



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

# Caballos en el cielo

Kibbutz, en el Festival de Arte y Ciencia El Aleph

CENTRALES



▲ **Amando Ramírez Fuentes**, académico de la Prepa 2. Exposición 150 Aniversario ENP.



▲ **Karen Jazmín Reséndiz Ramos**, estudiante de la Prepa 2. Museo Universitario del Chopco.



▲ **Josefina Leal Quiroz**, académica de la Prepa 2. Aniversario Escuela Nacional Preparatoria, MUCA.



## *Gaceta ilustrada es tuya* Envía tus fotos de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:  
Tamaño de 15 x 10 cm  
Resolución de 300 dpi  
Precisar lugar, fecha y hora

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Correo electrónico: [unamgaceta@hotmail.com](mailto:unamgaceta@hotmail.com) Teléfono: 5622-1456



Foto: Enrique Alejandro Cacheux Enríquez, académico de la Prepa 3.

Oscuridad mortal

# El invierno nuclear, una amenaza real

MICHEL OLGUÍN

**E**l invierno nuclear no es una fantasía, asunto de una película de ciencia ficción o un simple invento, sino una realidad que en el planeta podría tener un efecto devastador. La pregunta no es si algún día ocurrirá sino cuándo, dijo Epifanio Cruz, investigador del Instituto de Ciencias Nucleares.

Actualmente, varios países poseen armas de este tipo, y si alguno de ellos decide atacar a una ciudad mediante bombas atómicas o de hidrógeno, seguramente otras naciones responderían y tendríamos un gran problema.

Un invierno de este tipo podría generarse con cerca de tres a cinco megatones, una cifra pequeña que podemos comparar con casi un quinto de la potencia atómica que hay en el mundo, afirmó.

De acuerdo con cálculos, si se arrojan 600 bombas entre los cinco países bélicos (Estados Unidos, Rusia, China, Israel e India) unos mil millones de personas morirían de esa manera y dos mil 200 bombas serían suficientes para acabar con la especie humana.

Los rayos del Sol no entrarían; la temperatura bajaría extremadamente y no habría veranos ni primaveras



## Sombras

Cuando un arma de este tipo explota, sus millones de partículas, que son muy finas, vuelan a la atmósfera, luego a la estratosfera y tendría como efecto una capa de aislamiento térmico. En casos extremos cubriría toda la Tierra.

De esa forma podría ocurrir el tan temido invierno nuclear, en el que tendríamos un mundo de sombra y oscuridad, porque no entrarían los rayos del Sol, la temperatura bajaría extremadamente y no habría veranos o primaveras, narró el profesor universitario.

Se contaminarían lagos, ríos, medio ambiente; las plantas no harían la fotosíntesis. En consecuencia, habría mortandad de las especies vegetales, la cadena de vida se afectaría y así morirían lentamente todos los seres vivos. Sería una penumbra casi eterna que podría extenderse decenas de años, añadió el entrevistado.

Y si quedaran sobrevivientes, la radiación sería tan intensa que sufrirían quemaduras en la piel y tendrían una muerte muy lenta a lo largo de los años.

Entonces se estima que el peor efecto no sería de fallecimientos instantáneos, sino el deceso de mil millones de personas posterior al lanzamiento de las bombas.

## El origen del invierno

El concepto de invierno nuclear surgió en la década de los años 80 del siglo pasado, con el conocido físico y conductor del programa *Cosmos* Carl Sagan quien, junto con un grupo de investigadores, publicó la teoría que da origen al nombre.

Sagan observó, con datos de la sonda *Vikingo*, que en la superficie del planeta Marte había unas tormentas enormes de arena muy fina que subían a la estratosfera. A esa altura prácticamente absorbían



- En un escenario de ataque nuclear se liberaría tanto polvo y ceniza en la atmósfera que sería imposible en pocos años regresar a la normalidad.

la radiación solar sobre la superficie, y se calentaban haciendo un efecto invernal abajo, no dejaban pasar la luz y la temperatura disminuía drásticamente.

En su momento, fue una de las cuestiones más discutidas; pero Carl tenía una idea muy clara de lo que pasaría si se daba una guerra armamentista, que en ese momento era impulsada por el entonces presidente Ronald Reagan, quien estaba contra Mijaíl Gorbachov.

El líder estadounidense se sentía seguro de ganar una guerra nuclear. De acuerdo con Epifanio Cruz, esto es una falacia porque nadie triunfa en una situación así; por muy limitada o pequeña que sea, siempre habrá graves consecuencias.

En la historia del planeta hay un ejemplo muy claro de lo que podría ser un fenómeno de este tipo y sus consecuencias.

Es el caso de aquel famoso meteorito que cayó hace 60 millones de años en la península de Yucatán.

El objeto estelar de tan sólo 10 kilómetros de diámetro, mucho menor en tamaño que Ciudad de México, fue suficiente para matar a tres cuartas partes de las especies del planeta, entre ellas, los dinosaurios.

Ahora imaginemos un escenario de ataque nuclear: se liberaría tanto polvo y ceniza en la atmósfera que sería imposible en pocos años regresar a la normalidad.

En conclusión, el invierno nuclear es una teoría que se ha analizado con modelos matemáticos y físicos considerando aspectos biológicos y químicos, lo que nos da una pauta de qué tan grave sería la magnitud de la tragedia, concluyó Epifanio Cruz. *g*

# 2 MIL 200

**bombas** son suficientes para acabar con la humanidad

# 1,000 MILLONES

**de personas** morirían si se arrojan 600 bombas entre los cinco países bélicos (Estados Unidos, Rusia, China, Israel e India)

PATRICIA LÓPEZ

Para coordinar en un solo sitio las actividades de investigación, docencia, desarrollo tecnológico y divulgación que en torno a la computación realizan 14 entidades de la UNAM, nació el Centro Virtual de Computación (CViCom).

En funciones desde el 23 de febrero de 2017, reúne los trabajos del área de la Coordinación de la Investigación Científica, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación; los institutos de Ingeniería, Matemáticas, Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas y el de Ciencias Nucleares; el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico y las facultades de Ciencias, Ingeniería, Contaduría y Administración, y de Estudios Superiores Acatlán, Aragón y Cuautitlán, además de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia.

“La computación se ha desarrollado en la Universidad desde hace casi 60 años, pero no había una entidad dedicada exclusivamente a ella. Por razones históricas se ha cultivado en diferentes sitios, en algunos desde la investigación y en otros desde la docencia, el desarrollo tecnológico e incluso los servicios. Nosotros coordinamos a grupos interdisciplinarios que puedan contribuir en proyectos grandes que sean muy relevantes”, señaló Boris Escalante Ramírez, coordinador general del CViCom.

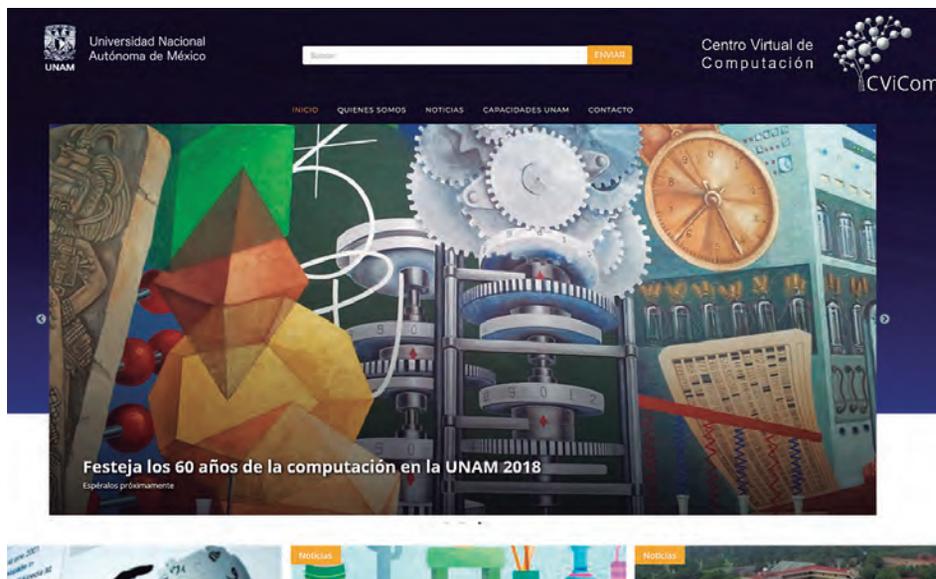
### Manejo de una gran cantidad de datos

En sus oficinas de la Torre de Ingeniería, Escalante resumió que en el CViCom les interesan problemas “en los que la computación pueda ser la diferencia para resolver los que son importantes”.

Se trata de temas que muchas veces son de otras disciplinas, pero que manejan gran cantidad de datos, como el abordaje de una cuestión cardiovascular, análisis financieros, estudios genómicos, ambientales, de educación y múltiples situaciones sociales.

“Con un análisis apropiado de datos se pueden hacer sistemas inteligentes que nos digan, por ejemplo, el riesgo cardiaco de una población. La computación puede contribuir a resolver aspectos de muchas áreas”, ahondó.

Sin embargo, para profundizar en su implementación en todas las campos del saber, se requieren expertos. “Actualmente hay la necesidad de tener especialistas en datos, gente que esté preparada para extraerlos de un universo



El propósito, resolver problemas grandes

# En marcha, el Centro Virtual de Computación

Coordina actividades de académicos, desarrollo tecnológico y divulgación que realizan 14 entidades de la Universidad

## FUNCIONES

Este nuevo centro tiene como funciones promover la creación de laboratorios, seminarios y conferencias; integrar, desarrollar y coordinar redes de investigación y docencia; apoyar a las entidades académicas involucradas en diseño y actualización permanente de los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado; y promover que los académicos consolidados participen activamente en la docencia.

También, desarrollar y mantener un acervo digital que permita conocer todas las actividades de investigación, difusión y vinculación relacionadas con la computación que actualmente realiza la UNAM; establecer el Seminario

de Computación UNAM, dirigido a la comunidad nacional; coordinar la realización anual del Congreso de Computación de la UNAM, y promover el apoyo necesario para la elaboración de propuestas y seguimiento de proyectos de alto impacto en el área de cómputo, así como la identificación de convocatorias que al respecto se emitan.

Los seis grupos académicos que componen el centro son: redes y seguridad en cómputo; señales, imágenes y ambientes virtuales; computación científica; teoría de la computación; ingeniería de *software* y base de datos, e inteligencia artificial.

Están acordes con las áreas que se manejan en el posgrado de la especialidad.

muy grande de información. La disciplina es Ciencia e Ingeniería de Datos, en la que son indispensables conocimientos de computación, matemáticas y estadística”, explicó el coordinador.

De lo que se trata es de tener métodos para saber cómo coleccionar la información de forma estructurada en una base de datos, cómo analizarla y

extraer información, así como construir herramientas que sirvan a las personas que toman decisiones.

Esta área incluye el manejo de datos masivos, minería de datos y aprendizaje de máquina. Lo que la hace difícil es la gran cantidad de información que maneja; hay que saber organizarla y analizarla, así como extraer lo esencial, concluyó. *g*

DIANA SAAVEDRA

## Encuentro nacional en la UNAM

## Las matemáticas, claves en varias áreas del saber

Con un llamado para atraer a cada vez más jóvenes a las ciencias matemáticas, William Lee, coordinador de la Investigación Científica, dio inicio a las actividades del 50 Congreso Nacional de la Sociedad Matemática Mexicana.

Se trata de la primera ocasión en su historia que este encuentro, el más importante del país en la materia, se realiza en las instalaciones de la UNAM y celebra también el 75 aniversario del Instituto de Matemáticas, el más antiguo de América Latina.

“Las matemáticas son una forma muy particular de trabajo. Siempre las catalogamos como ciencias duras, pero creo que se parecen más a un arte, por la creatividad y la constancia que requieren... Estamos en momentos que no son fáciles, presupuestalmente hablando, pero uniones como esta y comunicación son claves para la nación”, comentó ante estudiantes y profesionales reunidos en el Auditorio Raúl Fournier Villada, de la Facultad de Medicina.

Lee recordó que las matemáticas, más allá de los números, son primordiales en varias ramas del conocimiento, como la medicina, donde los cálculos son esenciales para detectar tumores o recetar fármacos.

José Antonio Seade, director del Instituto de Matemáticas, celebró que especialistas y jóvenes universitarios convivan durante las jornadas de trabajo del encuentro y los invitó a compartir experiencias.

“Este año celebramos el 75 aniversario de la entidad. Hoy en día, la Facultad de Ciencias y el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) se unen para dar la bienvenida”, dijo el también investigador.

## Premios

Sobre la divulgación de esta área del saber entre los jóvenes, Rogelio Valdez Delgado, del Comité Organizador de la Olimpiada de Matemáticas, mencionó que durante

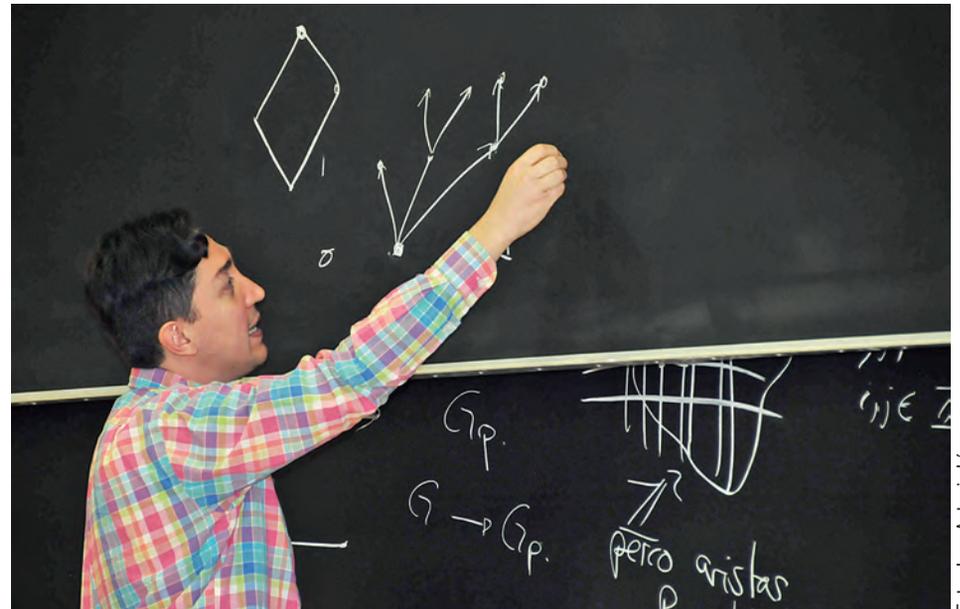


Foto: Juan Antonio López.

## ● Forma muy particular de trabajo.

2017 se obtuvieron cinco medallas de oro, 16 de plata y 23 de bronce, además de 16 menciones honoríficas, y cuyo éxito se debe al trabajo voluntario de los académicos que entrenan a los chicos participantes en estos eventos.

Ann Hibner Koblitiz, presidenta de la Fundación Sofia Kovalevskaja, explicó que esta organización fomenta desde hace tiempo el conocimiento entre las jóvenes de Vietnam, Cuba y México. Específicamente en nuestro país a las más prometedoras, a aquellas que han mostrado cualidades extraordinarias y valor profesional.

También las reconoce con el Premio Sofia Kovalevskaja, que este año recibieron, entre otras, Judith Campos Cordero, Da-

niela Cortés, Aura Lucina Cantón Montiel, Nélida Elizabeth López Palau y María Luisa Mendoza Martínez. También se entregó el Premio Sotero Prieto a la mejor tesis de licenciatura a José Luis Miranda Olvera, además de mención honorífica a Daniel Perales Anaya.

Las actividades del congreso se efectúan en la Facultad de Ciencias y el IM, donde hay charlas con especialistas como Raúl Rojas González, de la Universidad Libre de Berlín; Carlos Gershenson García, del IIMAS; Walter Craig, de la Universidad de Hamilton, Canadá; Ricardo Alberto Sáenz, de la Universidad de Colima, y Aubin Arroyo Camacho, de la UNAM-Cuernavaca. *g*

## EXPOSICIÓN MATEMÁTICAS VISIBLES

En el contexto del 50 Congreso Nacional de la Sociedad Matemática Mexicana fue inaugurada la exposición *Matemáticas visibles*, que presenta imágenes aportadas por matemáticos de diversas áreas de la entidad universitaria y colaboradores franceses, quienes incorporan el arte a su quehacer científico e introducen la disciplina por medio de ilustraciones imaginativas y esquemas de colores que dan vida a espirales, esferas y caleidoscopios, entre otras figuras.

La exhibición está conformada por 16 obras, cuyo origen es un libro que será editado en 2018. Al respecto, José Antonio Seade, director del Instituto de Matemáticas, señaló que desde hace un par de años la comunidad académica de esta instancia trabaja en la edición de un texto sobre matemáticas y arte, proyecto encabezado por Aubin Arroyo, uno de los curadores.

A su vez, Aubin Arroyo, investigador del IM Unidad Cuernavaca, dijo que escogieron imágenes de distintas ramas

como geometría diferencial, grupos de geometría algebraica y kleinianos, por ejemplo, a los cuales, en general, la gente no les encuentra una parte estética. “Reunimos representaciones pictóricas que pudieran mostrar el lado atractivo y delicioso –en algún sentido– de la disciplina”.

*Matemáticas visibles* estará expuesta hasta mañana 27 de octubre, y posteriormente engalanará los pasillos del IM.

Su crecimiento y adecuación, fundamentales

# Sismológico, Biblioteca y Hemeroteca nacionales, al servicio del país

El rector se reunió con integrantes de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Educación de la Cámara de Diputados, como parte de la discusión del paquete presupuestal para 2018



Foto: Benjamín Chaires.

**MIRTHA HERNÁNDEZ**

**E**l rector Enrique Graue Wiechers se reunió con integrantes de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Educación, de la Cámara de Diputados, para solicitar que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018 se etiqueten recursos especiales para construir un espejo del Servicio Sismológico Nacional (SSN) y ampliar los espacios de la Biblioteca y la Hemeroteca nacionales, servicios que la Universidad presta al país.

Expuso que es una necesidad, una emergencia nacional contar con otras instalaciones del SSN fuera de Ciudad de México, en las que se reciba la misma información de todas las estaciones sismológicas, puedan hacerse diagnósticos y tomar decisiones en caso de que se presente una contingencia en la capital. Entre

obra y equipamiento para este proyecto se requieren 106 millones de pesos, dijo.

En los casos de la Biblioteca y Hemeroteca nacionales –que la UNAM tiene bajo su custodia desde 1929– es necesario ampliar los espacios para albergar el depósito legal, pues en año y medio ya no habrá capacidad para recibir los cerca de 180 mil ejemplares que envían anualmente.

La propuesta, prosiguió Graue, es construir un centro de preservación digital y depósito legal en Querétaro, en terrenos de la misma Universidad.

## Interés nacional

Charbel Jorge Estefan Chidiac, presidente de la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, aseveró que las peticiones de la Universidad son temas de interés nacional y los pasados sismos que afectaron a diferentes regiones del

país favorecen que estos planteamientos puedan ser atendidos en lo inmediato.

Legisladores de diferentes fracciones parlamentarias expresaron su compromiso porque las solicitudes de esta casa de estudios tengan respuesta positiva, por lo que Estefan Chidiac llamó a que sean incluidas en las prioridades para que puedan presentarse como propuestas de ampliación al presupuesto de 2018.

Al respecto, César Camacho Quiroz, coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, coincidió en que ambos proyectos no son necesidades de la UNAM, sino de México, por lo que expresó que en medio de las dificultades financieras que se enfrentan, se hará el mayor de los esfuerzos por atender estos planteamientos.

## Otras inversiones

Graue Wiechers subrayó que es indispensable instalar más estaciones sismológicas en Michoacán, la península de Yucatán y en el norte de la República. Además, prosiguió, se requieren inversiones para otros servicios nacionales que opera la Universidad, como el Servicio Mareográfico, el Observatorio Astronómico Nacional; los dos buques que ya tienen más de 40 años de servicio y en los que se realiza investigación fundamental relacionada con la reforma energética necesitan ser renovados y ser sustituidos a mediano plazo.

El rector pidió que no se disminuya el presupuesto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, pues al sufrir recortes, se afectan diversos fondos que impulsan la investigación en las universidades.

Finalmente, expresó que el aumento de 0.3 por ciento al presupuesto de la UNAM para el próximo año es marginal, por lo que no podrá incrementarse la oferta, sobre todo en la educación superior. *g*

- **Es una necesidad nacional contar con otras instalaciones del SSN, aseveró Enrique Graue.**



Foto: Erik Hubbard.

• Mónica González Contró durante su participación.

## Conclusiones de la consulta nacional

# Recomendaciones para un nuevo modelo de justicia

Se sugiere una nueva arquitectura institucional para las fiscalías y la creación de un código penal único, entre otras

LEONARDO FRÍAS

La UNAM, mediante el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), hicieron público el informe ejecutivo que reúne las principales conclusiones de la Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia, que concentrará las propuestas más viables de política pública para construir un modelo en esta materia acorde con el nuevo sistema de justicia penal acusatorio.

Ante representantes de los tres poderes de la Unión, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional Electoral, autoridades locales, empresarios e integrantes de la sociedad civil, el informe señaló que la procuración de justicia enfrenta tres grandes problemas.

En primer lugar, la falta de una visión sistémica que articule adecuadamente la prevención, investigación, persecución y sanción de los delitos; en segundo, que todas las procuradurías tienen dificultades estructurales que se reflejan en su incapacidad para investigar los delitos y litigar exitosamente sobre la base de los derechos humanos; y tres, las procuradurías tienen

*También se planteó realizar reformas a los artículos 21, 73, 102 y 116 de la Constitución, con el propósito de revisar el diseño de las fiscalías, incluido el proceso de designación de sus titulares*

una severa traba para generar y usar información relevante tanto para la operación interna como para la difusión al público.

Por todo ello, entre las recomendaciones del informe se encuentran las reformas a los artículos 21, 73, 102 y 116 de la Constitución, con el objeto de revisar el diseño de las fiscalías, incluido el proceso de designación de sus titulares, una mejor definición de la relación entre policía y ministerio público, así como la creación de un código penal único.

Asimismo, se sugiere ampliar los alcances del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mismo que debe incorporar expresamente a la justicia penal y al que se le debe encargar la responsabilidad de establecer y supervisar la política criminal del Estado mexicano.

En el Salón Tesorería de Palacio Nacional, Mónica González Contró, abogada general de la UNAM, con la representación del rector Enrique Graue Wiechers, dijo que por muchos años la justicia penal en nuestra nación funcionó en algunos casos bajo una lógica de discrecionalidad, asociada a un sistema de centralización que dificultaba la posibilidad de contar con un poder judicial independiente y autónomo.

“El estudio que se presenta, revela que hoy en día la percepción sobre el desempeño de las instituciones involucradas en la procuración e impartición de la justicia en México, no es la mejor. La larga duración de los procesos, el aumento en la incidencia delictiva, así como los altos índices de impunidad están asociados a que la población perciba un deterioro de la seguridad en el país.”

Eso, subrayó, pone al descubierto que el análisis y reflexión desde la academia, desde la Universidad sobre nuestra coyuntura actual, es imprescindible para vislumbrar las oportunidades y desafíos de la nación en materia de justicia, derechos humanos y democracia.

### Justicia para todos

Pedro Salazar Ugarte, director del IIJ, explicó que el eje articulador del documento fueron las reformas en materia de justicia penal de 2008 y la de derechos humanos de 2011. El momento en que presentamos este informe no podría ser más oportuno y aunque parezca paradójico, “no podría ser más difícil”.

Añadió que eso no sugiere ajustes menores ni parciales; asimismo, rechaza sumarse a las voces que proponen procrastinar el reto. “No pensamos que lograr justicia sea una misión de una generación venidera. Queremos y merecemos justicia hoy para todas y todos en México”.

Sergio López Ayllón, director general del CIDE, apuntó que no hay solución inmediata al problema de la procuración de justicia, por lo que reiteró que se requiere una reforma integral a la Carta Magna que mire no sólo a la Fiscalía General sino también a la articulación de todas las instancias que participan en la impartición de justicia.

Gerardo Laveaga, director del Inacipe, mencionó que los resultados de la consulta y sus recomendaciones “deben servirnos como horizonte, como alerta y acicate”, porque es una oportunidad de reunir fuerzas para apuntalar nuestro estado de derecho.

También participaron Luis Raúl González Pérez, presidente de la CNDH, y María Amparo Casar, académica del CIDE, entre otros. g

Visita del vicepresidente boliviano a la UNAM

# El destino de AL, aún por definirse

Hablar del fin del ciclo progresista en la región es adelantarse a la historia, señaló Álvaro García en Ciencias Políticas y Sociales

**E**l ciclo progresista en América Latina significó el primer quiebre en la lógica neoliberal del mundo. Con éste comenzó el planteamiento de políticas de apertura al comercio y de protección al mercado interno, de regulación salarial, de distribución de la riqueza y ampliación de los mercados internos y de las exportaciones, un debate sobre libertad de proteccionismo que América Latina inició hace 15 años y que el mundo está empezando a discutir.

Hoy en día, cuando los gobiernos conservadores retoman el poder en algunas naciones de América Latina, vuelven a plantearse un regreso a las políticas de libre mercado cuando en el ámbito internacional se está debatiendo una mezcla de éste con proteccionismo.

Así lo señaló Álvaro García Linera, vicepresidente de Bolivia, al participar en el Auditorio Ricardo Flores Magón de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la conferencia Desafíos de los Procesos de Transformación en América Latina y el Caribe: una Mirada desde las Ciencias Sociales, que formó parte de las actividades del congreso Pre ALAS 2017. Estuvo acompañado de Angélica Cuéllar Vázquez, directora de la mencionada entidad universitaria.

## Políticas comerciales

Expresó que en la actualidad nadie apuesta por políticas proteccionistas o de libre comercio en su totalidad, sino por ambas, de acuerdo con el contexto, pues optar por una sola vía es un suicidio.

Resaltó que cuando se habla del fin del ciclo progresista en América Latina es adelantarse a la historia y olvidarse del sujeto que la escribe; es hablar del término de la historia desde las izquierdas, un discurso que



Foto: cortesía de la FCPyS.

estipula que ya no hay nada que hacer. Mas dónde queda la capacidad de transformación de las personas; “el destino de América Latina no está definido”, comentó.

Los gobiernos progresistas y revolucionarios son un conjunto de transformaciones económicas, políticas, sociales, que han impactado en las ciencias sociales, porque se retomó el estudio sobre los movimientos colectivos –nuevas formas de lo social–; sobre la crisis del Estado, visto como movimiento y no sólo como dominación o monopolio sino “aquél como idea, conocimiento, modelo del mundo”, mencionó.

Otros estudios que surgieron a raíz de los procesos que se han desarrollado en América Latina, están centrados –dijo García Linera– en las clases sociales, donde se reconfigura la clase dominante y se habla de la mezcla entre ellas; otro tipo de investigación es referente a la mutación de los procesos económicos, por ejemplo el surgimiento de nuevas modalidades de capitalismo o las medidas que los gobiernos progresistas han puesto en marcha para frenar el extractivismo.

Acerca de la enseñanza que deja la práctica latinoamericana para la transición, refirió que ésta se debe ver desde diversos ángulos, como la experiencia y contradicciones entre partido y movimiento social; en este punto recaló que el movimiento político no debe tener como objetivo convertirse en el Estado sino diluirlo; democracia y lucha armada, sobre lo que enfatizó que la democracia requiere de “acción-fuerza” en ciertos momentos. Estas contradicciones tienen pocas vías de solución. Otras más que se presentan en el ejercicio del gobierno son las expresadas en las dicotomías economía y política, necesidades sociales y medio ambiente, universalismo y corporativismo social.<sup>g</sup>

- Algunos gobiernos vuelven a plantearse un regreso a las políticas de libre mercado.

El proyecto existe desde hace dos años y fue habilitado después de los sismos de septiembre; ya opera en Jojutla, Morelos

FABIOLA MÉNDEZ

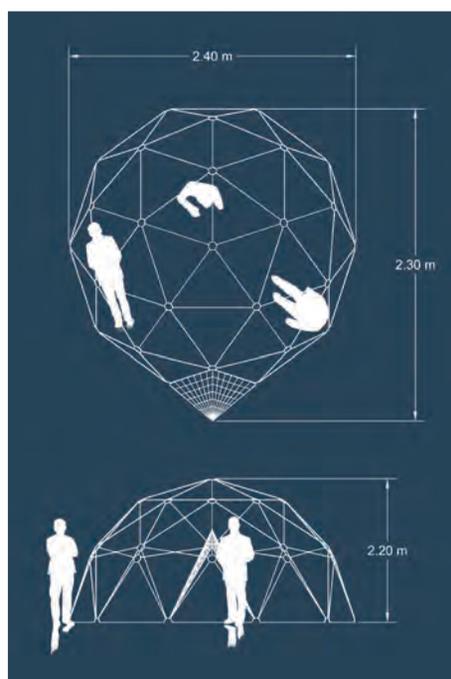
Alumnos del primer semestre de la Facultad de Arquitectura, en colaboración con otros del noveno semestre de Diseño Industrial, elaboraron un refugio temporal hecho de madera de pino y tubos de PVC, resistente a las inclemencias del tiempo como lluvias, viento y Sol, lo que representa una opción de vivienda hasta por seis meses a afectados por los sismos y otros fenómenos naturales.

Antes de los últimos temblores trabajaban en el primer nivel del taller Ehécatl 21 de la Facultad; por lo ocurrido tuvieron que hacer frente a la contingencia. “Era su obligación como universitarios”, señaló Miguel García, de Arquitectura.

El proyecto existe desde hace dos años, aunque no tenía el fin de un refugio temporal. Así que adecuaron los materiales necesarios y el mobiliario. “Empezaron a trabajar después del sismo en Oaxaca el 7 de septiembre y siguieron en eso con el del 19. No se pudieron incorporar

Opción de vivienda por seis meses

## Refugio temporal para afectados por fenómenos naturales



a las brigadas de ayuda porque querían afinar la propuesta”, apuntó el profesor Germán Sierra.

Los de Diseño Industrial colaboraron proporcionando mobiliario emergente por medio de ensamblados (una cama y un mueble convertible a mesa) para instalarse dentro de esta geodésica (diseño del refugio), relató Tarek Villalobos Cacho, alumno de esa carrera.

Utilizaron materiales comunes: madera y tubos de PVC. Esta guarida posee una funcionalidad de hasta seis meses; resiste climas extremos, agua y lluvias, y es económica, cuesta alrededor de tres mil pesos.

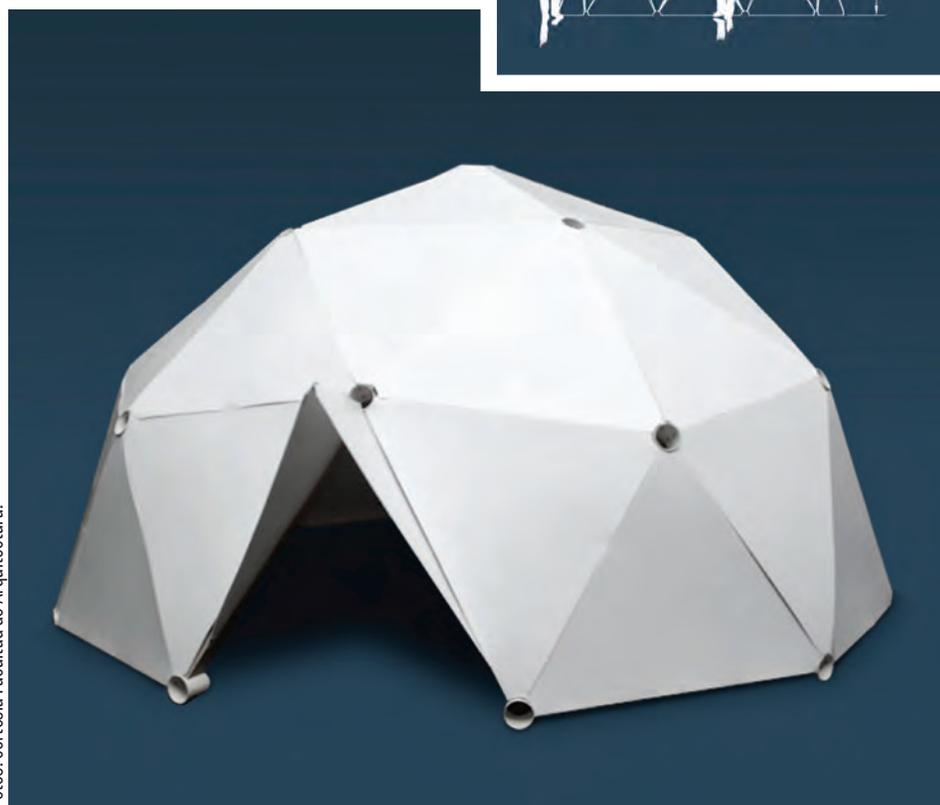
### Satisfechos

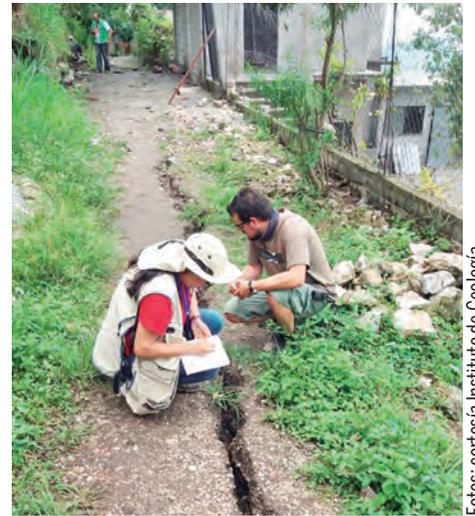
Junto con sus guías, Germán Sierra y Óscar Porras Ruiz, realizaron un manual para que pudiera ser replicada y armada fácilmente. Están satisfechos de su diseño y de lograr un prototipo que ya se usa en Jojutla, Morelos.

Con él participaron en el Abierto Mexicano de Diseño 2017, un festival que desde 2013 impulsa lo mejor en el área. Es considerada la reunión más grande e incluyente en Latinoamérica, en la que se genera un diálogo que busca proponer nuevas maneras de entender y aportar a la cultura material y visual de los involucrados.

Estos futuros arquitectos no darán carpetazo al proyecto. Presentarán una propuesta al gobierno para seguir replicándola y que sea utilizada no sólo en eventos sísmicos, sino también en inundaciones, huracanes, y dar a la población una respuesta inmediata ante este tipo de fenómenos.

Laura Guzmán, alumna participante, refiere que seguirán mejorando el refugio temporal; y exhorta a que se sumen más estudiantes interesados en esta propuesta. *g*





Fotos: cortesía Instituto de Geología.

• Medición y levantamiento de grietas en la carretera a Tequesquitengo y en Jiutepec, Morelos.

Evalúa el Instituto de Geología peligros potenciales

# Estudio de fenómenos geológicos derivados de los terremotos

**E**l Instituto de Geología (IGI) ha desplegado, en una primera etapa, brigadas tanto en la zona circundante al epicentro del sismo del 19 de septiembre, en los estados de Morelos, Puebla, Guerrero y de México, como en la zona sur del Valle de México, principalmente en las delegaciones Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa.

En una segunda fase, el trabajo se extenderá a la zona afectada por el sismo del 7 de septiembre en el sureste del país, con centro en Pijijiapan Chiapas, que abarca desde la Sierra de Chiapas hasta Arriaga, Chiapas al este y Huatulco, Oaxaca al oeste, en la costa.

El objetivo es documentar los fenómenos geológicos como deslizamientos y laderas inestables, hundimientos, levantamientos, fallas reactivadas, fracturamientos de suelo y roca, cambio en los niveles freáticos (disminución de gasto en manantiales y pozos de agua), así como licuefacción (fenómeno físico que hace que un suelo o sedimento arcilloso-arenoso saturado por agua inter-partículas, pase del estado sólido a comportarse como un líquido viscoso por efecto de la aceleración del suelo), todos éstos generados por temblores de intensidad mayor a 7.

Este estudio permitirá identificar las zonas de peligro para la población y conformar un catálogo de manifestaciones geológico-sísmicas, que tendrá

## LOS ALUMNOS

Gracias a la entusiasta participación de más de 50 alumnos de maestría y doctorado del Posgrado en Ciencias de la Tierra, y de las licenciaturas de Ingeniería Geológica de la Facultad de Ingeniería y de Ciencias de la Tierra de la Facultad de Ciencias, quienes se inscribieron como voluntarios, ha sido posible realizar el trabajo. Los jóvenes recibieron capacitación en el tema y se encuentran recorriendo las zonas de estudio, donde apoyan a la población para entender qué ocurrió con el suelo donde se encuentran asentadas sus viviendas y cuál es el riesgo de reconstruir en el mismo lugar.

una utilidad inmediata para apoyar en el diseño de las acciones de reconstrucción, reubicación de comunidades y la planificación de acciones preventivas para un futuro, con el conocimiento de los posibles riesgos geológicos asociados a sismos para las zonas afectadas.

También se busca entender los procesos geológicos que ocurren en movimientos telúricos de gran magnitud y su efecto en la corteza, lo que aportará conocimiento científico novedoso y que complementa la información obtenida de las investigaciones realizadas por el Servicio Sismológico

Nacional y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred). La labor efectuada por el IGI forma parte de un plan coordinado con las otras entidades de ciencias de la tierra de la UNAM (los institutos de Geografía, Geofísica y Ciencias del Mar y Limnología, y el Centro de Ciencias de la Atmósfera) en conjunto con el Cenapred. Además, tiene el apoyo de autoridades locales y estatales, las coordinaciones de protección civil estatales y de Ciudad de México.

El grupo de académicos que participa en el estudio cuenta con herramientas, instrumental y metodologías modernas y con experiencia en los fenómenos particulares y en el manejo integral del riesgo, para efectuar una cuantificación de los sucesos geológicos ocurridos durante los sismos y el grado de destrucción que produjeron, determinar aquellos que pueden ser un peligro a corto, mediano y largo plazos, y producir un atlas de riesgo geológico-sísmico para las zonas afectadas, que permitirá tomar decisiones para las acciones de reconstrucción, reubicación de comunidades y prevención a futuro.

Se pretende que los resultados sean de utilidad para precisar si los efectos geológicos asociados ya no representan un peligro o si hay posibilidades de impacto a corto, mediano y largo plazos, y definir las acciones inmediatas de atención a la comunidad. *g*

Parte de la estrategia de reconstrucción

# Atención a équidos que han ayudado en Oaxaca

Han sido tratados más de 500 animales que guían carretas para transportar escombros, material de construcción y basura

LETICIA OLVERA

**C**aballos, burros y mulas que han apoyado en el trabajo de las brigadas en Juchitán, Oaxaca, localidad afectada por el sismo del pasado 7 de septiembre, son atendidos por integrantes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), del Programa Donkey Sanctuary-UNAM y de la organización World Horse Welfare.

Los équidos, en su mayoría caballos, son empleados en esta comunidad para guiar carretas que transportan basura, dijo Eduardo Santurtún Oliveros, académico de la entidad universitaria. Como sucede en muchas partes del mundo luego de un desastre, son utilizados durante el proceso de reconstrucción y, en el caso de Juchitán, son auxiliares en la tarea de retiro de escombros y material de construcción.

La intención de los universitarios es diseñar estrategias para que la ayuda que se da tenga un impacto mayor, cuidando la sustentabilidad, el bienestar de los animales y la relación adecuada de éstos con las personas.

A la fecha, han llevado a la localidad médicos veterinarios que han atendido a 554 caballos, mulas y burros con heridas ocasionadas por el sistema de carga que se emplea, explicó.

Los expertos han detectado un mal sistema de arneses para jalar las carretas, y ahora se busca trabajar con los propietarios y enseñarles la mejor manera de efectuar esta labor. “Los équidos son empleados en la etapa de reconstrucción y queremos que se haga un buen manejo de ellos para que gocen de salud y bienestar”.

El también director interino regional de las Américas del Donkey Sanctuary indicó que no sólo pretenden ayudar en las brigadas, sino también lograr que el conocimiento compartido derive en proyectos sustentables, con impacto económico y social en las comunidades afectadas, porque los équidos no únicamente ofrecen apoyo en estos momentos, además son indispensables en el trabajo cotidiano.

Desde 1984, cuando inició el Programa Donkey Sanctuary-UNAM, se apoya en la atención y bienestar de équidos de trabajo, por lo que después de los sismos los universitarios se comunicaron con los coordinadores de los proyectos en Xochimilco, Puebla, Morelos, Ciudad de México y Oaxaca, para evaluar qué tanto fueron afectados.



Foto: cortesía FMVZ.

## TRABAJO SOCIAL, A UN MES DEL SISMO

A un mes del sismo que afectó a Ciudad de México y algunos estados de la República, la Escuela Nacional de Trabajo Social continúa con las acciones de atención a la comunidad, en especial a menores de edad.

Alumnado, acompañado por académicos, con el apoyo de la dirección territorial de San Gregorio, Xochimilco, acudió al barrio La Conchita.

El grupo efectuó el proyecto Creciendo Juntos, con el propósito de promover el trabajo en equipo por medio de ejercicios lúdicos. En la actividad se fomentó el respeto, la tolerancia, la convivencia

sana, valores y actitudes positivas que atendieron a los sentimientos y emociones provocadas en los niños a lo largo de septiembre.

Asistieron 49 niñas y 48 niños de entre dos y 10 años de edad, quienes realizaron diversas actividades y técnicas que tenían una planeación específica con propósitos educativos.

Los infantes se involucraron de manera asertiva al igual que algunas madres y padres de familia. Especialmente los más pequeños se mantuvieron dispuestos y atentos a las indicaciones.

“No hubo muchos casos, pero detectamos que si bien los équidos no fueron dañados, sí son utilizados para formar parte de las brigadas, de ahí nuestro interés en que lo hagan en las mejores condiciones”, reiteró.

Finalmente, Santurtún Oliveros expuso que el programa se está reestructurando para ampliar sus alcances a otras zonas del país y de América Latina, en donde los pobladores consideran a sus animales elementos importantes en su vida diaria, pues cumplen una función trascendental en la sociedad al auxiliar, por ejemplo, en la recolección de basura. g



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

En la Asamblea Legislativa

# Reconocimiento a binomios caninos

LEONARDO FRÍAS

Cairo con Gerardo Pastrana, Mali con Mario Aguilar, Geri con David Cázares, Baco con Emanuel Muñoz, así como Mina con Paolo Malfitano, Gala con Julio Velázquez y Hueso con Javier Sotomayor, son binomios integrantes del Programa de Perros de Búsqueda y Rescate de la UNAM que recibieron un reconocimiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) por su labor en los hechos derivados de los sismos recientes.

Los rescatistas cuadrúpedos del programa especializado de la Dirección General de Prevención y Protección Civil de esta Universidad ingresaron al Salón Benito Juárez del órgano legislativo local junto a sus homólogos de otras entidades y organismos gubernamentales, a quienes les entregaron distinciones por la ayuda en la localización de personas atrapadas en inmuebles colapsados.

“Es muy gratificante que ahora los perros sean tan valorados por la sociedad, por los medios, por las autoridades. No obstante, no dejemos de lado que todos somos parte de un mismo esfuerzo, igual el bombero, el técnico en urgencias médicas, el voluntario o el universitario”, dijo Julio Velázquez, titular del programa.

Este reconocimiento motiva, aun cuando no se requiere ningún aplauso para seguir trabajando. Los chicos son voluntarios, son universitarios, traen la garra puma y sobre todo conciencia social; tienen la preparación intelectual y poseen esta actitud de ayudar por ayudar.

Asimismo, expuso que el programa cuenta ya con 700 solicitudes de interesados en conformar un binomio, no sólo del ámbito nacional, sino también del extranjero, provenientes de países como Perú, Ecuador y Venezuela.

## Medicina Veterinaria y Zootecnia

En el mismo acto, integrantes de la ALDF exaltaron la labor de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia al dar atención y servicio médico a los animales afectados de diversas especies.

Con la presencia de Francisco Suárez Güemes, director de la Facultad, se distinguió y agradeció a médicos veterinarios zootecnistas del Hospital de Aves de Ornato, Compañía y Silvestres, del Hospital Veterinario de Especialidades en Fauna Silvestre y Etología Clínica, del Hospital para Équidos, y del Hospital Veterinario de Especialidades. Asimismo al Programa The Donkey Sanctuary-UNAM y al Hospital UNAM-Banfield. *g*

## Se entregó el Premio Fundación Vidanta

CRISTÓBAL LÓPEZ

En la entrega del Premio Fundación Vidanta por contribuciones a la reducción de la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe, el rector Enrique Graue explicó que con más de 13 millones México es el segundo país con más emigrantes del mundo y 98 de cada cien se dirigen a Estados Unidos y Canadá.

La ceremonia se efectuó en el marco del Seminario Interdisciplinario de Políticas de Atención a las Personas Migrantes, realizado por el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de esta casa de estudios, El Colegio de México y el Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Se requieren políticas y estrategias diplomáticas para proteger a los más de seis millones de connacionales indocumentados que residen en Estados Unidos y cuyos derechos humanos se ven amenazados por las recientes políticas de la Casa Blanca, señaló el rector.

Con la presencia de Julio María Sanguinetti, expresidente de Uruguay, y presidente del jurado, y Rolando Cordera, coordinador del PUED, Graue Wiechers detalló que en una década el flujo laboral de migrantes centroamericanos que llegan a México casi se duplicó, al pasar de 366 mil en 2005 a más de 725 mil en 2015.

En esta edición se reconoce la labor constante y desinteresada de las organizaciones civiles Cinco Panes y Dos Peces, Ch'ieltik y Dignidad y Justicia en el Camino (FM 4 Paso Libre), que se preocupan por luchar contra la pobreza y la desigualdad social, razones principales de la migración.

En su oportunidad, Roberto Russell, presidente de la Fundación Vidanta, destacó que en su octava edición la convocatoria del galardón se dirigió exclusivamente a organizaciones mexicanas por el contexto que enfrentan actualmente. *g*



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

## Lo otorga la AML

# Alfredo López Austin, premio internacional de ensayo

Su obra desencadena una renovación de las formas literarias al armonizar las tradiciones de la cultura moderna mexicana e hispanoamericana

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Academia Mexicana de la Lengua (AML) otorgó el Premio Internacional de Ensayo Pedro Henríquez Ureña al doctor en Historia y emérito del Instituto de Investigaciones Antropológicas, Alfredo López Austin.

El galardón, que reconoce a escritores de Iberoamérica destacados en el género, se le entregará el próximo 13 de noviembre en el Palacio de Bellas Artes.

“Fue una sorpresa muy grande porque nunca me he considerado literato y mucho menos ensayista, nunca me lo he propuesto. Un día me habló Jaime Labastida (director de la Academia Mexicana de la Lengua) para preguntarme si aceptaría ser candidato y respondí que si el premio era para un ensayista, no podía competir, porque

no soy ensayista. Entonces me dijo: ‘Sí, sí eres’. Yo contesté: ‘Si tú lo dices, tú sabes más de esto que yo’”, compartió sonriente el experto en la historia y el pensamiento mesoamericanos. El también profesor de la Facultad de Filosofía y Letras comentó que su alegría por recibir este

reconocimiento es múltiple, pues lleva el nombre de uno de los intelectuales fundadores del Ateneo de la Juventud —que marcó una ruptura en la cultura y el arte mexicano en la época porfirista—, y porque su candidatura fue presentada por la Coordinación de Humanidades de la UNAM, apoyada por el Consejo Técnico de Humanidades y respaldada por todas las instancias que lo conforman.

“Para mí es un gran honor. Siento un gran agradecimiento y cariño con la institución en la que me formé, desarrollé y pude contribuir a que otros también lo hicieran”, agregó el autor de libros como *Los mitos del tlacuache*.

*Caminos de la mitología mesoamericana y El conejo en la cara de la Luna. Ensayos sobre mitología de la tradición mesoamericana.*

El jurado afirmó que López Austin es creador de una cosmovisión singular, que su obra desen-

cadena una incesante renovación de las formas literarias del ensayo al armonizar las tradiciones que confluyen en la cultura moderna mexicana e hispanoamericana.

El también emérito del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) expuso que él sólo ha querido encontrar la forma en la

que los hombres construyen su propia visión del mundo; cómo cada sociedad tiene valores, actos y técnicas dentro de una globalidad de carácter estructurado y lógico.

“Toda mi vida he tratado de penetrar en ese tipo de producción humana, cómo cada sociedad crea su percepción y su campo de acción en este mundo por medio de lo que son sus valores. No creo en valores universales, sino en la verdad que cada sociedad se forja a partir de su propia experiencia vital.”

Cada sociedad es una otredad, en un mar de otredades, remarcó. Pero en la actualidad, en el mundo globalizado se ha generado una extrema violencia a partir de forzar valores y tratar de imponer una sola idea como válida.

“Estamos en una época de extrema violencia por querer reducir toda cultura a una sola. Para que pudiera ser de todos, para que todos la entendieran, tendría que ser demasiado ligera, superficial, y con ello se olvida la gran profundidad que tiene cada una de las formas de comprender el mundo.

“Toda corriente que impone su verdad atenta contra la capacidad creadora del ser humano”, concluyó el académico, quien confía en que los jóvenes encontrarán la solución a la realidad tan dura que hoy viven. *g*

.....

*López Austin sólo ha querido encontrar la forma en la que los hombres construyen su propia visión del mundo*

.....



● Alfonso Lacadena García-Gallo.

### Tercer Encuentro de Gramatología

# Con la Conquista, drama y catástrofe en el *ethos* cultural

Fue destruido indiscriminadamente un alto porcentaje del *corpus* documental prehispánico

LEONARDO FRÍAS

Alguno cuando los españoles en la faceta de Conquista permitieron y reconocieron al náhuatl como registro lingüístico, fueron persecutores no del sistema de escritura, pero sí de sus contenidos, expuso Alfonso Lacadena García-Gallo, de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

Al especialista en fuentes escritas indígenas mesoamericanas le fue dedicado el Tercer Encuentro de Gramatología como homenaje a su trayectoria y a las aportaciones realizadas en dicha materia, foro coorganizado por ocho entidades de la UNAM.

En la conferencia magistral inaugural, efectuada en el Auditorio de la Coordinación de Humanidades, Alfonso Lacadena

dijo que con la Conquista ocurre un drama y una catástrofe en el *ethos* cultural mesoamericano.

“Un altísimo porcentaje del *corpus* documental prehispánico fue destruido indiscriminadamente; sin embargo, había una postura ambivalente entre los practicantes de la escritura náhuatl, lo mismo la ejercían los vencidos que los nahuas aliados vencedores”, mencionó.



Fotos: Fernando Velázquez.

La escritura náhuatl, añadió, tiene un inventario de más de mil logogramas, es decir, más de un millar de raíces léxicas, sólo para citar un par se encuentran *xiko* (abeja) y *kal* (casa).

### Evolución

Apegado a la frase “no hay nada más moderno que una tradición”, Lacadena García-Gallo explicó que el náhuatl ha continuado su evolución porque es una escritura viva. “Hay un fenómeno de escrituras en contacto: la convivencia de dos sistemas, a veces usado por el mismo escriba, puede adoptar, en los dos sentidos, signos o recursos escriturarios propios del otro sistema”.

La inauguración estuvo encabezada por Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, quien subrayó que dicha actividad académica se ha convertido en fundamental para la exposición y el desarrollo de la gramatología, definida como uso y evolución de la escritura.

Érik Velásquez García, del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE), habló sobre la necesidad de cultivar la gramatología, al tener “un gran legado que se requiere poner en contexto, además de colocar a los sistemas de escritura de Mesoamérica en el lugar que se merecen”.

Finalmente, María Teresa Uriarte, del IIE, mencionó que el homenajeado Lacadena García-Gallo no sólo ha protagonizado una destacada e innovadora carrera, sino que a la par de esta trayectoria hay una persona de una generosidad sin límite.

El encuentro fue coorganizado por la Coordinación de Difusión Cultural y la Coordinación de Humanidades, así como por los institutos de Investigaciones Bibliográficas, Estéticas, Filológicas, Filosóficas, Históricas y el Posgrado en Estudios Mesoamericanos.

Además se contó con el apoyo del Museo Nacional de las Culturas del Mundo del INAH y el Museo Amparo. *g*

El cine es un arte abstracto, más cercano a la música que a la literatura y el teatro, afirmó

Después de nueve años, el cineasta Alfonso Cuarón regresó al Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) para compartir con alumnos y decanos los pormenores de su carrera desde sus inicios, su opinión sobre algunos recursos utilizados durante la creación filmica y su visión sobre el séptimo arte en la actualidad, con una charla en la que también participaron la realizadora Tatiana Huezo y el director artístico Eugenio Caballero.

Fue un emotivo evento en el que el galardonado en 2014 con el Oscar a mejor director por su película *Gravity*, se encontró con algunos de sus viejos maestros, quienes, a su parecer, son los verdaderos pilares del CUEC.

Cuarón aseguró que el cine es un arte abstracto más cercano a la música que a la literatura o al teatro, como consideran muchos. Esta afirmación fue secundada por su maestro Jorge Ayala Blanco, quien afirmó, parafraseando a Antonin Artaud, que el cine, en un futuro próximo, se convertirá en un arte que no se podrá explicar con las palabras.

#### Habilidades de fotógrafo

El realizador de *Y tu mamá también* recordó sus clases con Mario Luna, quien veía grandes habilidades de fotógrafo en Cuarón, y rememoró la anécdota de cómo

Compartió pormenores de su carrera

# Encuentro de Alfonso Cuarón con alumnos y decanos del CUEC

éste se enfadó porque decidió dedicarse a la dirección. “Practicaba fotografía con *El Chivo* (Emmanuel) Lubezki y opté por lo otro cuando vi su propuesta fotográfica”, afirmó el director de *Niños del hombre*.

En su más reciente producción, *Roma*, Cuarón aseguró que salió del clóset pues cumplió su sueño de ser el director de fotografía, además de guionista y realizador, en esta cinta que definió como un canto de amor a Ciudad de México.

En la conversación que sostuvo con Tatiana Huezo y Eugenio Caballero, el director de *Sólo con tu pareja* habló sobre la importancia de los vínculos emocionales a la hora de gestar un proyecto cinematográfico. Dijo que deberían ser un punto de partida sustancial, aunque reconoció que sus primeras producciones surgieron de la necesidad económica.

Expresó que en su caso estos lazos se han generado mucho antes de hacer cualquier película, pues nacieron del impulso mismo de hacer y aprender cine, desde

que tenía seis años y le proporcionaron su primera cámara o cuando vio por primera vez cintas como *El ladrón de bicicletas*, de Vittorio de Sica.

Más tarde, Cuarón habló con los alumnos sobre su experiencia al hacer películas en coproducción con Estados Unidos. Dijo que el problema no son las coproducciones sino las imposiciones y apropiaciones culturales de trabajar para las necesidades de otras entidades.

Mencionó que una de las desventajas de la inversión extranjera es que en algunos cineastas causa la falta de rigor a la hora de defender su trabajo, lo que hace difícil que salgan del engranaje de producciones comerciales.

Alfonso Cuarón finalizó con una reflexión sobre la relevancia del conocimiento cinematográfico adquirido en las aulas, las cuales otorgan herramientas de utilidad para el proceso creativo y la vida profesional de un realizador. g

KEVIN ARAGÓN



**M**érida, Yuc.- El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) se encuentra en una fase de articulación, afianzándose como un polo regional de investigación humanística y social; de formación de recursos humanos y de extensión académica y de divulgación de la cultura, en consonancia con la vocación nacional que distingue a esta casa de estudios, señaló Adrián Curiel Rivera, director del Centro, al rendir el informe anual de actividades.

Ante la presencia de Alberto Vital, coordinador de Humanidades, Curiel Rivera explicó las actividades realizadas en el periodo 2016- 2017 en la institución que actualmente cuenta con 17 investigadores, cinco profesores de tiempo completo y ocho técnicos académicos.

Expuso que los investigadores y profesores de la entidad académica participan en 14 proyectos colectivos y 24 individuales. Entre los primeros, seis cuentan con financiamiento del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), uno con apoyo económico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y otro más con financiamiento internacional, lo que representa la oportunidad de trabajar de manera multidisciplinaria.

Además, se publicaron tres libros de autoría individual; cuatro editados o coordinados; 23 artículos académicos en revistas nacionales arbitradas; 14 en revistas arbitradas internacionales, un artículo académico sin arbitraje en el país y uno más en el extranjero.

Los profesores e investigadores de esta entidad publicaron 22 capítulos de libro, así como nueve reseñas, tres prólogos y 56 artículos de divulgación. La participación en congresos nacionales sumó 43 ponencias y 32 más fueron presentadas en congresos internacionales. Se dictaron un total de 24 conferencias, de las cuales 13 fueron magistrales.

## Becarios y producción de libros

En este periodo, siete jóvenes doctores han desarrollado sus investigaciones como becarios posdoctorales bajo el programa auspiciado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), además de una becaria posdoctoral que forma parte de un proyecto de Ciencia Básica del Conacyt.



● El titular.

Foto: cortesía del CEPHCIS.

## Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales El CEPHCIS se afianza como polo de investigación

Adrián Curiel dijo en su informe que los académicos del Centro participan en 14 proyectos colectivos y 24 individuales

Otro aspecto a destacar es la producción de libros editados y coordinados como autores individuales o coautores. De septiembre de 2016 a septiembre de 2017 el Departamento de Publicaciones recibió 27 obras, de las que ocho se encuentran publicadas, 11 están en diversas fases del proceso de edición, cinco están siendo corregidas por los propios autores después de que han sido evaluadas por pares académicos y, para las tres restantes, se han solicitado los dictámenes correspondientes.

Asimismo, en materia de formación de recursos humanos, este año ingresaron 17 alumnos a la décimo primera generación de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, sumando una población total de 54. En lo que respecta a la maestría en Trabajo Social, ingresaron cinco estudiantes a la quinta generación, haciendo un total de 13 inscritos en este programa de posgrado.

Curiel Rivera también destacó el crecimiento de la población estudiantil del área de lenguas que imparte cursos de maya, japonés, inglés para negocios, inglés, francés, español para extranjeros, alemán, además de la preparación al examen de comprensión y el taller de conversación

en inglés. Este año se tuvo la inscripción aproximada de 850 alumnos en los cursos de idiomas.

Igualmente mencionó la importancia del proyecto de la ENES Unidad Mérida, que abre posibilidades muy promisorias de colaboración: “Los profesores e investigadores del Centro, con vistas a presentar más adelante una propuesta de licenciatura o posgrado sólida que pueda impartirse en dicha institución, han diseñado un diplomado en Historia de las Ideas que se efectuará en 2018, además de que albergará a la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales ahora del CEPHCIS y la licenciatura en Manejo Sustentable en Zonas Costeras de la UMDI, Sisal. Con esto se afianzará la presencia de la UNAM en la Península de Yucatán, ofreciendo nuevas carreras que no compitan con la oferta académica que se da actualmente en las escuelas de la región”.

Alberto Vital felicitó al CEPHCIS por “la consolidación y la estabilización del Centro como una entidad fundamental de la Coordinación de Humanidades y como un polo de desarrollo de nuestro país (...) Este es un Centro de diálogo inter y multidisciplinario muy importante”.

CEPHCIS

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**l rector Enrique Graue Wiechers y Carel Stolker, presidente y rector magnífico de la Universidad Leiden (LU), en Holanda, signaron un convenio de colaboración para promover la movilidad de profesores e investigadores, así como de alumnos de licenciatura y posgrado, durante los próximos cinco años.

Las primeras áreas en las que se dará esta tarea conjunta serán medicina y lingüística, indicaron durante la firma del acuerdo, en la Torre de Rectoría.

El documento también incluye la realización de proyectos de investigación, intercambio de información y materiales académicos, así como la organización de conferencias y simposios.

El titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, Francisco Trigo, explicó que diversas facultades y centros de investigación de la UNAM ya tienen contacto con la LU, pero con el convenio se pretende que éstos adquieran un carácter más institucional.

La Universidad Nacional Autónoma de México, subrayó, envía de intercambio internacional a cerca de mil 500 estudiantes cada año y busca que acudan a instituciones de alta calidad como la LU, que tiene a 15 premios nobel entre sus profesores y egresados.

En su oportunidad, Marianne Wie-sebron, coordinadora de Relaciones Internacionales de Latinoamérica expuso que desean una mayor colaboración en áreas como economía, ciencias sociales, biología, ciencias genómicas, historia y artes, entre otras.

La LU, agregó, tiene interés especial en ampliar sus relaciones en China y Latinoamérica, y en esta última México tiene un papel fundamental.

Institución de Holanda

# Intercambio académico con la Universidad Leiden



Convenio para promover la movilidad de profesores, investigadores y alumnos

A la firma asistieron el director general de Cooperación e Internacionalización de la UNAM, Federico Fernández Christlieb; el subdirector de la misma entidad, Alejandro Velázquez, así como los encargados de diversas escuelas y facultades de la Universidad Leiden. g

## VISITA DE LA EMBAJADORA DE FRANCIA

El rector Enrique Graue Wiechers y Anne Grillo, embajadora de Francia en México, afirmaron que este encuentro busca estrechar lazos entre la UNAM y el país galo para dar paso al intercambio permanente y el conocimiento mutuo.



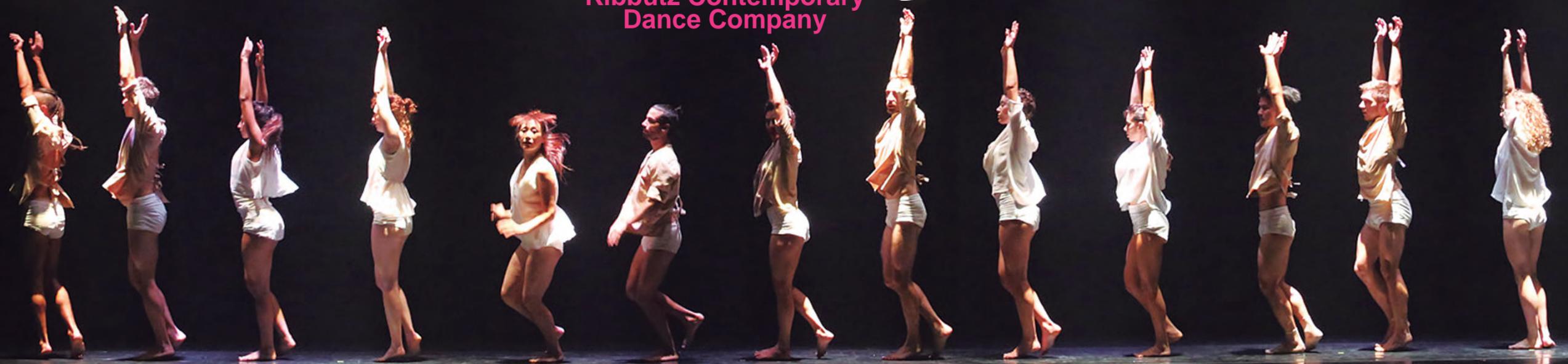
Festival  
de Arte y Ciencia

el  
aleph



# Horses in the sky

Kibbutz Contemporary  
Dance Company



# Terna para dirigir la Facultad de Contaduría y Administración

Los candidatos son Tomás Rosales Mendieta, Tomás Humberto Rubio Pérez y Silvia Berenice Villamil Rodríguez

**E**l H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración envió la terna de candidatos para ocupar la dirección de esta entidad académica, la que quedó integrada, en orden alfabético, por Tomás Rosales Mendieta, Tomás Humberto Rubio Pérez y Silvia Berenice Villamil Rodríguez.

## Tomás Rosales Mendieta

Nació el 15 de septiembre de 1973, en Ciudad de México. Estudió la licenciatura en Contaduría en la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la Universidad Nacional Autónoma de México y es maestro en Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas en Finanzas, y especialista en Finanzas por la misma institución. Candidato a doctor en Ciencias de la Administración, en la UNAM.

Es Profesor Titular C de Tiempo Completo Definitivo, cuenta con el estímulo PRIDE nivel C y es académico de la FCA desde hace 17 años.

Estudió en la Universidad de Harvard acerca del Método del Caso, con el que ha formado a más de 350 profesores en diversos niveles académicos. Ha dirigido 24 tesis de licenciatura y nueve de maestría, algunas de ellas con premios nacionales de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA). Además, ha dirigido 19 trabajos escritos en diversas modalidades de titulación en maestría. Sus temas de interés son indicadores de gestión, transparencia y fiscalización, así como liderazgo ético.

Actualmente, imparte las cátedras de Ética, Responsabilidad Social y Liderazgo, así como el Seminario Integrador de Finanzas, ambas en el nivel de maestría. Es consejero universitario propietario de la FCA y representante de los tutores ante el Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración.

En la gestión de la Facultad, ha servido como secretario académico, secretario de personal docente, jefe de la Licenciatura en Contaduría, jefe del Centro de Excelencia Empresarial y jefe de la Extensión de la FCA en el *campus* Juriquilla. Ha participado en la entidad universitaria en el Comité Académico, Comité Humanista, Comité Editorial y Comité de Evaluación Educativa.

Es coautor de dos libros, y un tercero en proceso de publicación; autor de cuatro artículos de divulgación y de cuatro ponencias de investigación en México y Latinoamérica. Ha sido participante en actividades académicas en 12 países.

## Tomás Humberto Rubio Pérez

Nació el 9 de agosto de 1977 en Ciudad de México. Estudió la licenciatura en Contaduría en la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la Universidad Nacional Autónoma de México y es maestro en Administración por la misma entidad académica. Ha cursado los diplomados en Contribuciones Fiscales; Administración aplicada a la micro, pequeña y mediana empresas, y Gerencia Estratégica de Costos. Fue reconocido como académico certificado en Contaduría Pública por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA).

Es Profesor Titular C de Tiempo Completo Definitivo; tiene el estímulo PRIDE categoría C. Dentro de la UNAM, ha fungido como coordinador de diplomados en las áreas contable, fiscal y financiera en la sede de Juriquilla, Querétaro, de la FCA; coordinador general de la serie de televisión *Ética en los negocios*; secretario particular del director de la Facultad; secretario de Relaciones y Extensión Universitaria, actualmente se desempeña como secretario general.

Cuenta con una antigüedad académica de 16 años. Actualmente imparte las asignaturas: Tendencias e Innovaciones en la

Contaduría y Seminario de Ética en los Negocios y Entorno de las Organizaciones. Sus líneas de investigación son: contabilidad, finanzas y ética en los negocios. Es coautor del libro *Análisis bursátil* y articulista en revistas especializadas, propias de la contaduría pública.

Por su destacada asesoría recibió en 2007 el Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada; fue miembro del jurado que calificó el I Premio Santander a la Innovación Empresarial (2005) en representación de la Universidad Nacional Autónoma de México; impulsó el Primer Festival Cultural (2011) y la Primera Semana Deportiva (2014) de la FCA-UNAM. Alcanzó la mayor eficiencia terminal del programa de becas denominado Pronabes a nivel UNAM; desde 2005 ha impulsado los eventos masivos de contratación dentro de la FCA; diseñó un curso de inducción para las nuevas generaciones que ingresan a estudiar a la Facultad, que ha sido considerado un programa modelo dentro de las escuelas y facultades de la UNAM.

## Silvia Berenice Villamil Rodríguez

Nació el 4 de abril de 1976 en Ciudad de México. Es licenciada y maestra en Administración con mención honorífica por la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En esta entidad académica es Profesora Titular A de Tiempo Completo Definitiva y cuenta con el estímulo PRIDE nivel C.

Dentro del sistema escolarizado imparte las asignaturas: Técnicas, Enfoques y Temas Administrativos Contemporáneos y Administración Estratégica; en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia imparte la asignatura de Administración Básica.

En la misma Facultad ha ocupado diversos cargos administrativos en las siguientes áreas: secretaria de Vinculación, Direc-

ción (secretaría particular), Secretaría General (coordinadora de Apoyo a Cuerpos Colegiados), Secretaría Académica (coordinadora de las Asignaturas Empresariales y Organizacionales), Secretaría de Planeación, División de Investigación (jefa administrativa) y en la División de Educación Continua (responsable de diplomados institucionales); es integrante del Comité Académico de la Facultad de Contaduría y Administración, en donde participa, entre otras actividades, en la actualización de los planes y programas de estudio de las licenciaturas en Contaduría, Administración e Informática. Ha sido miembro de la Comisión Dictaminadora de Técnicos Académicos de la FCA, en su carácter de propietaria.

Miembro de los comités técnicos de las Bases de Colaboración Fondo para el Fortalecimiento de la Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración y Fondo para el Equipamiento, Mantenimiento y Remodelación de los Edificios G, Centro de Idiomas 1; H Centro de Idiomas 2 y Cenapyme 1 y J Cenapyme.

Es coautora del libro *Metodología de casos para la Pyme en México*; autora del artículo de divulgación *El liderazgo y su empresa*, publicado en la revista *Emprendedores* que edita la FCA-UNAM.

Es tutora del Programa de Posgrado y tutora del Programa Pronabes en el nivel de licenciatura. *g*

## Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directores de Escuelas y Facultades e Institutos

### Publicación de la terna

En el sitio <http://www.juntadegobierno.unam.mx>, aparecen los nombres de los integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

### Auscultación

Los miembros del personal académico, alumnos, trabajadores administrativos y egresados, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos respecto de los integrantes de la terna y la situación respectiva de la entidad académica, ya sea por escrito (documentos firmados) o de manera oral en las entrevistas que se concerten con los diversos miembros de la Junta de Gobierno.

Correo: [juntadegobierno@unam.mx](mailto:juntadegobierno@unam.mx)

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo Electrónico	Teléfono
DR. JOSÉ PABLO RENÉ ASOMOZA Y PALACIO	<a href="mailto:rasomoza@unam.mx">rasomoza@unam.mx</a>	88-51-38-68 88-51-38-69
DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA	<a href="mailto:barzana@unam.mx">barzana@unam.mx</a>	56-22-38-99 Ext.33816
MTRO. ÓSCAR DE BUEN RICHKARDAY	<a href="mailto:oscardebuen@unam.mx">oscardebuen@unam.mx</a>	52-29-13-60
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	<a href="mailto:clark@unam.mx">clark@unam.mx</a>	56-22-13-82 56-22-13-27
DRA. TERESITA CORONA VÁZQUEZ	<a href="mailto:terecorona@unam.mx">terecorona@unam.mx</a>	56-06-38-22 Ext.2122 56-06-67-45
DRA. IRENE ANTONIA CRUZ-GONZÁLEZ ESPINOSA	<a href="mailto:icruzgonzalez@unam.mx">icruzgonzalez@unam.mx</a>	56-16-27-26 56-22-39-05
DRA. MAITE EZCURDIA OLAVARRIETA	<a href="mailto:mezcurdia@unam.mx">mezcurdia@unam.mx</a>	56-22-72-33
MTRO. MARIO LUIS FUENTES ALCALÁ	<a href="mailto:mlfuen@unam.mx">mlfuen@unam.mx</a>	56-22-13-35 56-22-08-89
DR. JAVIER GARCADIIEGO DANTAN	<a href="mailto:jgarcadiiego@unam.mx">jgarcadiiego@unam.mx</a>	56-22-13-82 56-22-13-27
DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ	<a href="mailto:jorozco@unam.mx">jorozco@unam.mx</a>	56-65-01-45 56-22-72-50 Ext.85217
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	<a href="mailto:vquirarte@unam.mx">vquirarte@unam.mx</a>	56-22-68-08
DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO	<a href="mailto:xsoberon@unam.mx">xsoberon@unam.mx</a>	53-50-19-01 53-50-19-02
DR. FELIPE TIRADO SEGURA	<a href="mailto:tirado.junta.gobierno@unam.mx">tirado.junta.gobierno@unam.mx</a>	56-23-13-33 Ext. 39792 5623-1164
DR. JAIME HUMBERTO URRUTIA FUCUGAUCHI	<a href="mailto:juf-junta@unam.mx">juf-junta@unam.mx</a>	56-22-43-72
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	<a href="mailto:gzk.juntag@unam.mx">gzk.juntag@unam.mx</a> <a href="mailto:lety.gzkunam@gmail.com">lety.gzkunam@gmail.com</a>	55-40-70-47 56-22-29-70 Ext. 205

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.  
Informes: 56221382 y 56221327



**UNAM Global**  
A un clic de la información

Noticias, Cultura, Deportes,  
Innovación, Tecnología, Vida...

¡Agréganos a tus dispositivos!

## PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE)

### CONVOCATORIA 2018

Con la finalidad de reconocer y estimular la labor sobresaliente de los académicos de tiempo completo en cuanto a su participación en la formación de recursos humanos, la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión de los beneficios de la cultura, y de fomentar su superación y elevar el nivel de productividad y calidad en su desempeño, así como apoyar la incorporación de nuevo personal académico con una sólida formación, se convoca al personal de tiempo completo interesado en participar en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), de acuerdo con las siguientes:

#### BASES

##### I. Participantes.

- A. Primer ingreso.** Los académicos que no hayan pertenecido al programa y que cuenten con una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM como personal académico de tiempo completo.
- B. Reingreso.** Los académicos que habiendo participado anteriormente en el programa, se encuentren actualmente separados del mismo.
- C. Renovación.** Los académicos que concluyan su vigencia en el PRIDE en el mes de diciembre de **2017** o durante el año **2018**, y tengan menos de 70 años de edad.

1. Podrán participar en el programa los académicos que cumplan los siguientes requisitos generales:
  - a) Tener nombramiento de profesor, investigador o técnico académico ordinario de tiempo completo, o ser personal de tiempo completo contratado por el procedimiento establecido en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA).
  - b) Contar al menos con cinco años de antigüedad como personal académico de tiempo completo, si es de primer ingreso al programa.
  - c) Mostrar haber cumplido con lo establecido en los artículos 27, incisos a) y e) y 60 del EPA, con relación a la aprobación de los programas e informes de trabajo anuales por parte del consejo técnico correspondiente a su entidad de adscripción.
2. Los académicos que, cumpliendo con estos requisitos, presenten solicitud de ingreso por primera vez y no obtengan ningún nivel de estímulo, deberán esperar al menos un año, contado a partir de la fecha de su solicitud, antes de presentarla nuevamente. En todo caso, los académicos cuyas solicitudes de ingreso por primera vez hayan sido rechazadas en dos ocasiones consecutivas,

deberán esperar tres años, contados a partir de la fecha de la segunda solicitud, antes de volver a presentarla. La nueva solicitud deberá establecerse en los términos de la Convocatoria que se encuentre vigente.

3. Los académicos de primer ingreso o de reingreso al programa sólo podrán recibir cualquiera de los tres primeros niveles de estímulos.
4. Los académicos que ingresen, reingresen o permanezcan en el programa gozarán de sus beneficios hasta que concluya su periodo de vigencia, de conformidad con los términos de la presente Convocatoria.
5. Los académicos que, al concluir la vigencia de su periodo de estímulo, sean separados del PRIDE por no cumplir con el requisito de contar con los programas e informes de labores anuales aprobados por el consejo técnico correspondiente, deberán esperar un año, contado a partir de la fecha del rechazo de su solicitud, antes de volver a presentarla. La nueva solicitud deberá presentarse en los términos de la Convocatoria que se encuentre vigente.

##### II. Disposiciones generales.

1. Los estímulos correspondientes al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM son beneficios adicionales que no forman parte del salario tabular, por lo que no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente. Su asignación está sujeta al cabal cumplimiento de los requisitos generales establecidos en la presente Convocatoria, así como a un proceso de evaluación académica por pares, en el que se valora objetivamente el rendimiento y la productividad de los académicos que cumplen de forma destacada y equilibrada las funciones inherentes a su figura académica, en cada uno de los periodos de evaluación establecidos en la presente Convocatoria.
2. El primer ingreso al programa dependerá de la evaluación académica, de los antecedentes curriculares, particularmente los más recientes, así como de las actividades realizadas por el académico a partir de su nombramiento de tiempo completo. Se tomarán en cuenta el desempeño global del candidato, la trayectoria y los resultados alcanzados, específicamente aquellos de los últimos años, de acuerdo con lo establecido en la base IV, numeral 1, inciso b) de la presente Convocatoria.
3. Para la renovación en el programa se considerarán exclusivamente las actividades realizadas durante el periodo previo de permanencia, cuya

- duración es de cinco años. Por su parte, para el reingreso al programa se considerarán las actividades realizadas durante los últimos tres años en la UNAM. En ambos casos, se evaluará la productividad, la calidad, la trascendencia, la pertinencia del trabajo académico y la contribución a la formación de recursos humanos del solicitante, exclusivamente del periodo por evaluar. Dichas actividades deberán corresponder al cumplimiento de sus programas anuales de trabajo y a la presentación oportuna de sus informes de labores, aprobados ambos por el consejo técnico de su entidad de adscripción.
4. Los académicos que deseen permanecer en el programa no podrán diferir o quedar exentos de evaluación, salvo en los siguientes casos:
    - a) Cuando el consejo técnico correspondiente haya aprobado una licencia sin goce de sueldo, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del EPA, y la licencia sea de un año o menos, el académico tendrá la posibilidad de diferir la evaluación e incorporarse al programa con el nivel evaluado hasta la conclusión de su periodo.
    - b) Cuando la licencia exceda de un año, el académico solicitará, una vez concluida ésta, la evaluación en el periodo que corresponda, para su reincorporación al programa en los términos de la Convocatoria vigente.
    - c) Por enfermedad, en caso de incapacidad temporal (superior a 60 días) en términos de la *Ley del ISSSTE*. En este supuesto el académico seguirá gozando del estímulo y, según el caso, podrá solicitar una prórroga de hasta un año para su próxima evaluación, siempre y cuando su incapacidad se presente dentro del periodo de vigencia del estímulo.
    - d) Cuando las académicas tengan licencia por gravedad durante el periodo de vigencia del estímulo, éste se extenderá por un año adicional, sin necesidad de evaluación; en estos casos, la evaluación considerará el número de años de vigencia del estímulo.
  5. Los académicos con 70 años de edad o más que ya pertenecen al programa, no requerirán ingresar solicitud de renovación en el mismo. En estos casos, conservarán su nivel de estímulo evaluado vigente como un monto fijo, y no como porcentaje del salario tabular, durante el tiempo que permanezcan en activo como personal académico de tiempo completo en la UNAM, siempre y cuando cumplan con el requisito de contar con los dictámenes aprobatorios correspondientes a sus programas e informes de labores anuales por parte del consejo técnico de su entidad de adscripción.
  6. Los académicos de tiempo completo que ingresen, reingresen o renueven el PRIDE a partir de la Convocatoria 2018, recibirán el estímulo como porcentaje de su salario tabular durante el periodo de vigencia señalado en la Convocatoria y hasta que cumplan 70 años de edad. A partir de esta edad y hasta su retiro, permanecerán en el programa sin requerimiento de solicitar renovación, conservarán el nivel de estímulo evaluado con que cuenten, y su percepción será establecida como monto fijo, y no como porcentaje del salario tabular. Para ello, deberán cumplir con el requisito de contar con los dictámenes aprobatorios correspondientes a sus programas e informes de labores anuales, por parte del consejo técnico de su entidad de adscripción.
  7. Los académicos de 60 a 69 años de edad podrán solicitar la exención de evaluación en el programa, dentro de las fechas establecidas en el calendario previsto por esta Convocatoria (base VII), y conservarán el nivel de estímulo evaluado como un monto fijo y no como porcentaje del salario tabular, de acuerdo a la categoría y el nivel que tengan al momento de solicitar la exención, durante el tiempo que permanezcan en activo como personal académico de tiempo completo en la UNAM. Para acceder a esta opción, deberán presentar los dictámenes aprobatorios correspondientes a sus programas e informes de labores anuales emitidos por el consejo técnico respectivo, relativos al periodo del estímulo vigente en el programa.
  8. El estímulo permanente se conservará durante todo el tiempo que el académico permanezca en activo como personal académico de tiempo completo en la UNAM, de conformidad con la base II, numerales 5, 6 y 7 de esta Convocatoria, en tanto cumpla cabalmente con lo establecido en el artículo 60 del EPA de la UNAM. Es decir, en estos casos, el académico gozará del pago del estímulo como una cantidad fija durante el tiempo que permanezca en activo como personal académico de tiempo completo en la UNAM, siempre y cuando cumpla con el requisito de contar con la aprobación de su programa anual de labores y el informe anual correspondiente por parte del consejo técnico de su entidad académica de adscripción. Por ello, en caso de que llegase a contar con uno o más programas e informes de labores anuales no aprobados por el consejo técnico correspondiente, será separado del PRIDE.
  9. Con las salvedades establecidas en la base II, numerales 5, 6 y 7 de la presente Convocatoria, la prima al desempeño será equivalente a un porcentaje del salario tabular vigente del académico, con repercusión sobre la correspondiente prima de antigüedad académica, la cual podrá ser otorgada en alguno de los siguientes niveles: "A", "B", "C" o "D".
 

Los porcentajes del salario tabular que corresponden a cada uno de los niveles son los siguientes:

Nivel "A"	___ 45 %
Nivel "B"	___ 65 %
Nivel "C"	___ 85 %
Nivel "D"	___ 105 %

Los porcentajes del salario tabular que corresponden al personal académico de las facultades de estudios superiores son los siguientes:

Nivel "A" \_\_\_\_ 50 %

Nivel "B" \_\_\_\_ 70 %

Nivel "C" \_\_\_\_ 95 %

Nivel "D" \_\_\_\_ 115 %

Dichos niveles corresponden a una calificación de suficiente, satisfactoria, sobresaliente o excepcional, respectivamente, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y Criterios Generales de Evaluación del PRIDE vigentes en cada figura académica.

10. El programa tiene dos periodos de ingreso al año:

**Primer periodo:** Si la vigencia de su participación en el PRIDE vence en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de **2017**, o enero y febrero de **2018**.

**Segundo periodo:** Si la vigencia de su participación en el PRIDE vence en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio o agosto de **2018**.

En ambos casos, aquellos académicos que no presenten su solicitud de renovación o permanencia, o en su caso no cuenten con los dictámenes aprobatorios correspondientes a sus programas e informes de labores anuales emitidos por parte de los consejos técnicos correspondientes, en las fechas establecidas, serán separados del PRIDE.

Los académicos de nuevo ingreso al programa podrán presentar su solicitud en cualquiera de los dos periodos.

11. La vigencia del estímulo:

- Para todos los niveles será de cinco años. Al término de este periodo el académico podrá solicitar, mediante evaluación, su renovación en el programa, salvo en los casos señalados en la base II, numerales 5, 6 y 7, de esta Convocatoria.
- El estímulo cesará automáticamente en el caso de que concluya la relación laboral de tiempo completo con el académico.

12. Si en la nueva evaluación el académico:

- Es ratificado en el mismo nivel, recibirá el estímulo correspondiente, equivalente al porcentaje de su salario tabular vigente.
- Obtiene un nivel inferior al que tenía en la evaluación anterior ("C", "B" o "A"), recibirá el estímulo correspondiente de la evaluación que tenía, como una cantidad fija y no como porcentaje equivalente del salario tabular vigente. El monto fijo se aplicará por cinco años, y en el siguiente periodo de evaluación, en caso de resultar beneficiado, se le asignará el porcentaje del nivel otorgado.
- No obtiene ningún nivel de estímulo (la denominada "evaluación cero"), será separado del programa, y deberá esperar un año, contado a partir de la fecha de la última solicitud, antes

de presentarla nuevamente. La nueva solicitud deberá presentarse en los términos de la Convocatoria que se encuentre vigente.

- Accede a un nivel superior, recibirá el estímulo correspondiente al nivel otorgado, como porcentaje equivalente del salario tabular vigente.
- Es evaluado en la Convocatoria 2018 y no obtiene un nivel superior, podrá solicitar después de tres años, si lo considera pertinente, una nueva evaluación; para ello, deberá contar con los dictámenes aprobatorios correspondientes a sus programas e informes de labores anuales emitidos por parte de los consejos técnicos correspondientes de su entidad de adscripción. Si elige esta opción, se le asignará el porcentaje del nivel evaluado y la vigencia será de cinco años contados a partir de esta última evaluación.

### III. Requisitos y documentación para la evaluación.

La solicitud deberá registrarse en el formato establecido por la DGAPA, anexando los documentos que se enlistan a continuación y en los plazos previstos en esta Convocatoria, ante la secretaría general o académica de la entidad o dependencia, donde el académico tenga su adscripción principal.

#### 1. Para el primer ingreso al programa:

- Curriculum vitae* actualizado en formato digital.
- Un resumen, en un máximo de cuatro cuartillas, que incluya la descripción de los logros académicos y profesionales más relevantes, así como la lista de los productos y las publicaciones producidas durante los últimos cinco años. El resumen deberá ser capturado en línea en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>
- Programas e informes anuales:  
Los dictámenes aprobatorios del consejo técnico de adscripción, correspondientes a los cinco programas e informes de labores anuales presentados en el periodo previo. Éstos deberán acompañarse de la documentación probatoria.
- En el caso de profesores e investigadores:  
Constancia de la actividad docente realizada durante los últimos cinco años de contratación como personal de tiempo completo, emitida por la entidad académica de adscripción docente, la entidad académica de adscripción de tiempo completo, o por la facultad o escuela donde hayan ejercido esta actividad, si es diferente a la de adscripción y, si es el caso, por el comité académico del posgrado en que ejerzan la docencia. En forma adicional o alternativa, los académicos adscritos a *campi* foráneos podrán presentar constancias de su actividad docente llevada a cabo en las instituciones de educación superior ubicadas en la región aledaña a su sitio de adscripción con la que la UNAM tenga convenio. Y

en el caso de que no exista un convenio o esté en trámite, las actividades deberán ser aprobadas por el consejo técnico respectivo.

e) En el caso de técnicos académicos:

Un informe de los últimos cinco años de contratación como personal de tiempo completo en el que se describan las funciones que el académico tiene a su cargo, se evalúe y se emita una opinión cualitativa de su desempeño y se analice su contribución a la productividad del grupo o área de adscripción. Este informe deberá ser solicitado por la secretaría general o académica de la entidad o dependencia de adscripción al jefe inmediato o responsable del grupo o área de adscripción del técnico académico.

## 2. Para el reingreso o renovación al programa:

Para los académicos que presenten su solicitud de reingreso o de renovación al programa:

- a) *Curriculum vitae* actualizado en formato digital. Este documento deberá estar disponible en las secretarías generales o académicas de las entidades, o su equivalente en el caso de dependencias, para la eventual consulta de las comisiones evaluadoras o especiales.
- b) Copia de los dictámenes correspondientes a los tres o cinco programas e informes de labores anuales presentados durante el periodo previo, aprobados por el consejo técnico y, en su caso, por los consejos internos, asesores o comisiones designadas para tal efecto. Los informes deberán acompañarse de la documentación probatoria.
- c) Un resumen, en un máximo de cuatro cuartillas, que incluya la descripción de las actividades realizadas y los logros académicos y profesionales más relevantes, así como la lista de los productos y las publicaciones producidas en el periodo a evaluar: cinco años cuando se trate de renovaciones, tres años cuando se trate de reingresos, y un año cuando se trate de académicos que se separaron del programa por no contar con los programas e informes de labores anuales aprobados por los consejos técnicos. El resumen deberá ser capturado en línea en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>
- d) En el caso de profesores e investigadores:  
Constancia de la actividad docente realizada durante los últimos cinco años de contratación como personal de tiempo completo, emitida por la entidad académica de adscripción docente de tiempo completo, o por la facultad o escuela donde hayan ejercido esta actividad, si es diferente a la de adscripción y, si es el caso, por el comité académico del programa de posgrado en que ejerzan la docencia.  
En forma adicional o alternativa, los académicos adscritos a *campi* foráneos podrán presentar constancias de su actividad docente llevada a cabo en las instituciones de educación superior ubicadas en la región aledaña a su sitio de adscripción con las que la UNAM tenga convenio. Y

en el caso de que no exista un convenio o esté en trámite, las actividades deberán ser aprobadas por el consejo técnico respectivo.

e) En el caso de técnicos académicos:

Un informe de los últimos cinco años como personal de tiempo completo en el que se describan las funciones que el académico tiene a su cargo, se evalúe y se emita una opinión cualitativa de su desempeño y se analice su contribución a la productividad del grupo o área de adscripción. Este informe deberá ser solicitado por la secretaría general o académica de la entidad o dependencia de adscripción al jefe inmediato o responsable del grupo o área de adscripción del técnico académico.

## IV. Proceso de evaluación.

### 1. Criterios generales

La evaluación de los académicos tendrá las siguientes características:

- a) Deberá sustentarse en criterios de calidad académica; para las renovaciones, se considerarán exclusivamente las actividades, la productividad y logros del académico realizados durante el periodo a evaluar. Esta evaluación será integral, objetiva, equilibrada, justa, mantendrá el principio de equidad y abarcará la totalidad de los aspectos a valorar.
- b) Para los académicos que participan por primera vez en el programa, se tomará en cuenta el desempeño y la trayectoria global, incluyendo las actividades, la productividad y logros obtenidos a partir de su ingreso como personal de tiempo completo en la UNAM.
- c) Se juzgará, en general, el desempeño académico a partir de los requisitos y exigencias de las funciones sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y de las funciones para las cuales fue contratado el académico, de los programas e informes de labores anuales aprobados, y del cabal cumplimiento de las obligaciones establecidas en el EPA para cada nombramiento, en términos de los beneficios académicos que éstos han reportado para la entidad de adscripción, las entidades en las que colabora un académico de carrera y en las actividades sustantivas de la Institución.
- d) Los académicos que no cumplan con lo establecido en el artículo 61 del EPA, respecto a la responsabilidad docente, en los términos de los Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de Profesores e Investigadores, publicados en *Gaceta UNAM* el 13 de octubre de 2014, así como los *Lineamientos Generales de Evaluación para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) en el Bachillerato. Profesores*, publicados en *Gaceta UNAM* el 3 de julio de 2014, y las adecuaciones aprobadas

en la sesión del Pleno del CAB del 3 de octubre de 2017, publicadas en *Gaceta UNAM* el 23 de octubre de 2017, no podrán acceder a los dos niveles superiores del estímulo del PRIDE.

## 2. Normas de procedimiento:

- a) El procedimiento de evaluación para el personal académico de facultades, escuelas, institutos, centros y, en su caso, dependencias, se basará en el análisis de las actividades, los logros y habilidades del académico en los rubros establecidos en los *Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de Profesores e Investigadores*, publicados en *Gaceta UNAM* el 13 de octubre de 2014, y los *Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación para Técnicos Académicos*, publicados en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 1996. Estos lineamientos serán considerados para la evaluación de los académicos de primer ingreso al programa y, en el caso de los académicos de reingreso o renovación, se considerará exclusivamente la actividad académica específica desarrollada en el periodo a evaluar, tomando en cuenta los rubros que hacen referencia a las actividades, productividad y logros señalado en dichos lineamientos. Estos lineamientos serán revisados periódicamente por los consejos académicos de área y deberán reflejar plenamente las actividades establecidas para cada figura académica.
- b) El procedimiento de evaluación para el personal académico del bachillerato se hará de conformidad con los *Lineamientos Generales de Evaluación para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) en el Bachillerato. Profesores*, publicados en *Gaceta UNAM* el 3 de julio de 2014, y las adecuaciones aprobadas en la sesión del Pleno del CAB del 3 de octubre de 2017, publicadas en *Gaceta UNAM* el 23 de octubre de 2017.
- c) Estos lineamientos serán considerados para la evaluación de los académicos de primer ingreso al programa y, en el caso de los académicos de reingreso o renovación, se considerará exclusivamente la actividad académica específica desarrollada en el periodo a evaluar, tomando en cuenta los rubros que hacen referencia a las actividades y productividad señalados en dichos lineamientos. Estos lineamientos serán revisados periódicamente por el Consejo Académico del Bachillerato.
- d) Las Comisiones Especiales de Área y la Comisión Especial para el Bachillerato establecerán criterios específicos de evaluación para la asignación del nivel "D", de conformidad con los *Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de Profesores e Investigadores*, publicados en *Gaceta UNAM* el 13 de octubre de 2014, y los *Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación para Técnicos Académicos*, publicados en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 1996, así como por los *Lineamientos Generales de Evaluación para el programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) en el Bachillerato. Profesores*, publicados en *Gaceta UNAM* el 3 de julio de 2014, y las adecuaciones aprobadas en la sesión del Pleno del CAB del 3 de octubre de 2017, publicadas en *Gaceta UNAM* el 23 de octubre de 2017.
- e) Las actividades realizadas fuera de la Institución, sólo se considerarán cuando formen parte de convenios con instituciones públicas de educación superior o investigación, mediante los cuales la UNAM apoye los programas docentes y de investigación y formen parte de los programas de trabajo aprobados por el consejo técnico de la entidad académica. En el caso de que no exista un convenio, o esté en trámite, las actividades deberán ser aprobadas por el consejo técnico respectivo.
- f) A los académicos que laboren en *campi* foráneos de la UNAM les serán tomadas en cuenta, en forma adicional o alternativa, las constancias de su actividad docente llevada a cabo en las instituciones de educación superior ubicadas en la región aledaña a su sitio de adscripción con las que la UNAM tenga convenio.
- g) La evaluación de los candidatos a los niveles "A", "B" y "C" estará a cargo de una comisión evaluadora por entidad académica, y se llevará a cabo con base en los criterios generales y los requisitos establecidos por los Consejos Académicos de Área y el Consejo Académico del Bachillerato. El consejo técnico respectivo conocerá y, en su caso, ratificará o rectificará los dictámenes de las comisiones evaluadoras.
- h) Los académicos que hayan realizado una labor excepcional, podrán ser propuestos por el consejo técnico al consejo académico correspondiente para su ingreso o permanencia en el nivel "D". La evaluación de los candidatos al nivel "D" estará a cargo de comisiones especiales, una por cada consejo académico de área, y por el Consejo Académico del Bachillerato. Los consejos académicos analizarán el procedimiento y la fundamentación académica de los dictámenes emitidos por las comisiones especiales y ratificarán o rectificarán los resultados, si lo consideran conveniente.
- i) Los académicos que, siendo directores, decidan presentar su solicitud al programa, serán evaluados directamente por las comisiones especiales de los consejos académicos.
- j) En todos los casos, las resoluciones de los consejos técnicos o de los consejos académicos deberán ser notificadas por escrito al académico solicitante, comunicándole los argumentos y los fundamentos de los resultados de su evaluación, en las fechas establecidas en el calendario de la presente Convocatoria.

- k) Para que las comisiones evaluadoras puedan sesionar, se requiere de la presencia de por lo menos cuatro de sus cinco miembros; las comisiones especiales podrán sesionar con la asistencia de al menos cinco de sus siete miembros. Los acuerdos de ambas comisiones tendrán validez cuando se hagan por mayoría simple de los asistentes.
- l) Los consejeros técnicos o académicos y los miembros de las comisiones evaluadoras, especiales o revisoras, no podrán participar en las sesiones y discusiones de dichas comisiones, de los consejos técnicos y de los consejos académicos en las que sean evaluados, ratificados o rectificadas sus propios casos.

#### V. Integración de las comisiones evaluadoras y especiales.

1. Las comisiones evaluadoras y especiales, actualmente constituidas, continuarán en funciones. Si se requiere integrar alguna nueva, se deberá seguir el siguiente procedimiento:
  - a) Las comisiones evaluadoras se integrarán por cinco profesores o investigadores titulares de tiempo completo con alto reconocimiento en su disciplina, que garanticen una adecuada evaluación objetiva, integral, imparcial y justa del desempeño del personal académico, y que en la última evaluación del programa hayan sido acreedores al nivel "C" o "D" del PRIDE o, en su caso, académicos externos a la Institución que cumplan con los requisitos equivalentes a juicio del consejo técnico o académico respectivo. Tres de los miembros serán designados por el consejo técnico, interno o asesor y dos por el consejo académico correspondiente. Por lo menos uno de los integrantes que nombre el consejo técnico, interno o asesor, y los dos que nombre el consejo académico, deberán ser externos a la entidad académica.
  - b) Las entidades académicas que participen en más de un consejo académico, así como del Bachillerato, podrán nombrar comisiones evaluadoras por área, a juicio del consejo técnico correspondiente.
 

Las comisiones evaluadoras, una vez integradas, deberán notificar a la Secretaría General de la UNAM y a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), su composición y sus cambios posteriores, y serán convocadas por el director de la entidad académica.
2. La comisión especial de cada uno de los consejos académicos estará integrada por siete miembros. Dos serán nombrados por el Rector, y cinco por el consejo académico respectivo, entre los profesores o investigadores titulares que cumplan al menos con alguno de los siguientes requisitos:
  - a) Ser Profesor o Investigador Emérito;

- b) Tener el nivel "D" en el PRIDE;
  - c) Haber recibido el Premio Universidad Nacional;
  - d) Poseer una distinción equivalente a las anteriormente citadas, a juicio del propio consejo académico, o
  - e) Ser académicos externos a la Institución que posean los requisitos equivalentes a los anteriormente citados, a juicio del propio consejo académico.
3. Las comisiones especiales, una vez integradas, deberán notificar a la Secretaría General de la UNAM y a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), su composición y los cambios posteriores, y serán convocadas por los coordinadores de los consejos académicos respectivos.
  4. Los miembros de las comisiones evaluadoras y de las comisiones especiales deberán ser renovados parcial o totalmente por los órganos respectivos cada dos años. Ningún miembro podrá permanecer más de cuatro años continuos. Las comisiones evaluadoras y las comisiones especiales serán presididas por el miembro con mayor antigüedad académica, y deberán sesionar y emitir sus dictámenes debidamente fundamentados, de manera colegiada.
  5. El trabajo de las comisiones evaluadoras y especiales estará sustentado exclusivamente en los criterios generales de evaluación y en los procedimientos establecidos en la presente Convocatoria, así como en los *Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de Profesores e Investigadores*, publicados en *Gaceta UNAM* el 13 de octubre de 2014, y los *Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación para Técnicos Académicos*, publicados en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 1996, así como en los *Lineamientos Generales de Evaluación para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) en el Bachillerato. Profesores*, publicados en *Gaceta UNAM* el 3 de julio de 2014, y las adecuaciones aprobadas en la sesión del Pleno del CAB del 3 de octubre de 2017, publicadas en *Gaceta UNAM* el 23 de octubre de 2017.

#### VI. Recurso de revisión.

1. Si el académico se considera afectado en su evaluación debido a omisiones o errores en el procedimiento realizado, podrá interponer el recurso de revisión debidamente fundamentado, en los plazos establecidos en el calendario previsto en esta Convocatoria. Para los casos de los niveles "A", "B" y "C", y para los que no hayan obtenido ningún nivel, podrán hacerlo ante el consejo técnico que le corresponda. Para el nivel "D", ante el consejo académico correspondiente. Para la atención de los recursos de revisión señalados en el calendario, base VII de esta Convocatoria, se integrarán las comisiones revisoras.

## Comisiones revisoras

- a) En las facultades y las escuelas, el consejo técnico integrará comisiones revisoras formadas por tres miembros. El propio consejo designará a dos académicos de tiempo completo que reúnan los requisitos establecidos en la base V, numeral 1, de esta Convocatoria; por lo menos uno de ellos deberá ser externo a la entidad académica. La comisión evaluadora designará, de entre sus miembros, al tercer integrante de la comisión revisora.
- b) En los institutos y centros de investigación, las comisiones revisoras estarán integradas por tres miembros, dos de ellos designados por el consejo técnico correspondiente, más un miembro de la comisión evaluadora de la entidad de adscripción del académico inconforme, designado por la misma.
- c) En las coordinaciones, direcciones generales y centros de extensión, la atención del recurso de revisión se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento que se determine en su consejo técnico afín.
- d) Para los casos de los académicos de nivel "D", y para los de directores, las comisiones revisoras estarán integradas por la Comisión Especial del Consejo Académico correspondiente, más dos miembros de la Comisión Permanente del Personal Académico del propio consejo, designados por ella misma.
- e) Para que el consejo técnico o académico acepte el recurso de revisión, éste deberá estar fundamentado en el expediente que acompañó la solicitud de nuevo ingreso, reingreso o de renovación, según sea el caso, y no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional.

El recurso de revisión deberá incluir exclusivamente aclaraciones sobre el dictamen emitido por el órgano correspondiente. El dictamen final al recurso de revisión deberá ser debidamente fundado y argumentado, sobre la base de la propuesta original, sin introducir elementos de juicio adicionales al primer dictamen.

2. Si el consejo técnico o académico considera que el recurso de revisión está debidamente fundamentado, lo turnará a la comisión revisora correspondiente.
3. Para la atención del recurso de revisión se procederá de conformidad con el calendario que le corresponda, según el periodo de ingreso al que se esté accediendo.
4. Los consejos técnicos o académicos emitirán sus resoluciones definitivas e inapelables, después de haber tomado en cuenta la opinión de la comisión revisora. Dichas resoluciones deberán estar sólidamente sustentadas y debidamente fundamentadas.

## VII. Calendario

## 1. El primer periodo se someterá al siguiente calendario.

## 1.1 Etapa inicial de evaluación:

- 1.1.1. **Del 30 de octubre y hasta las 18:00 horas del viernes 24 de noviembre de 2017**, los académicos de 60 a 69 años de edad que así lo deseen podrán solicitar la exención de evaluación en el programa y conservarán el nivel de estímulo evaluado como un monto fijo y no como porcentaje del salario tabular, de acuerdo a la categoría y el nivel que tengan al momento de solicitar la exención, durante el tiempo que permanezcan en activo como personal académico de tiempo completo. Lo anterior, siempre y cuando cumplan con lo establecido en la base II, numerales 7 y 8 de la presente Convocatoria, en lo referente a contar con los programas e informes de labores anuales aprobados por el consejo técnico correspondiente a su entidad de adscripción. A más tardar a las **18:00 horas del viernes 1 de diciembre**, la secretaria general o académica de la entidad de adscripción deberá entregar a la DGAPA la documentación de sus académicos que solicitaron la exención de evaluación.
- 1.1.2. **Del 30 de octubre y hasta las 18:00 horas del viernes 1 de diciembre de 2017**, los académicos que cumplan con los requisitos podrán registrar su solicitud en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y entregar los documentos probatorios completos en la secretaría general o académica de su entidad de adscripción, a más tardar a las **18:00 horas del lunes 4 de diciembre** de 2017. Para los académicos que siendo directores concluyan su vigencia dentro del PRIDE, y deseen ser evaluados en la presente Convocatoria, deberán registrarse y entregar la documentación probatoria ante el Consejo Académico correspondiente.
- 1.1.3. **Del 5 al 15 de diciembre de 2017**, las secretarías generales o académicas, revisarán la documentación probatoria del académico (incluyendo los programas e informes de labores anuales aprobados) con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos, y posteriormente los turnará a las comisiones para su evaluación. De no cumplir con todos los requisitos establecidos en la base III, numerales 1 y 2 de esta Convocatoria, se notificarán por escrito los motivos del incumplimiento al académico, haciéndolo del conocimiento de la DGAPA, y se le separará del PRIDE al término de la vigencia de su estímulo previo.
- 1.1.4. **Del 8 de enero al 9 de febrero de 2018**, las comisiones evaluadoras llevarán a cabo el ejercicio de evaluación correspondiente, cuyo resultado deberá ser capturado y debidamente fundamentado en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>
- 1.1.5. **Del 22 de enero al 23 de febrero de 2018**, los consejos técnicos llevarán a cabo la ratificación o rectificación de los dictámenes emitidos por las comisiones evaluadoras, los cuales deberán ser capturados y debidamente fundamentados en la

página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación al interesado por escrito.

- 1.1.6. **Del 26 de febrero a las 18:00 horas del viernes 2 de marzo de 2018**, los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA. Paralelamente, el responsable del PRIDE en la entidad académica, deberá notificar al académico el resultado de su evaluación.
- 1.1.7. **A más tardar el viernes 9 de marzo de 2018**, los consejos académicos correspondientes recibirán la documentación de los académicos que sean propuestos para el nivel "D".
- 1.1.8. **Del 12 de marzo al 13 de abril de 2018**, las comisiones especiales deberán emitir sus dictámenes.
- 1.1.9. **Del 2 al 27 de abril de 2018**, los consejos académicos ratificarán o rectificarán los dictámenes emitidos por las comisiones especiales, los cuales deberán ser capturados y debidamente fundamentados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y notificados en forma inmediata y por escrito al interesado.
- 1.1.10. **Del 30 de abril al 4 de mayo de 2018**, los resultados de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA. Paralelamente, el responsable del PRIDE en la entidad académica deberá notificar de inmediato al académico el resultado de su evaluación.

## 1.2. Recursos de revisión para el primer periodo:

Para los académicos evaluados en los niveles "A", "B", y "C"

- 1.2.1. **Del 6 al 16 de febrero de 2018**, el Consejo Técnico de Humanidades y el Consejo Técnico de la Investigación Científica designarán a dos miembros para integrar la Comisión Revisora respectiva. Por su parte, los consejos técnicos de escuelas y facultades designarán a dos académicos para integrar la Comisión Revisora de acuerdo con lo señalado en la base VI de la presente Convocatoria. Asimismo, las comisiones evaluadoras designarán a sus representantes para integrar las comisiones revisoras.
- 1.2.2. **Del 19 de febrero al 2 de marzo de 2018**, los miembros designados integrarán las comisiones revisoras.
- 1.2.3. **A más tardar a las 18:00 horas del viernes 9 de marzo de 2018**, los académicos que hayan recibido el resultado de su evaluación de parte de los consejos técnicos, y que así lo consideren, podrán presentar el recurso de revisión ante estos órganos.
- 1.2.4. **Del 12 de marzo al 6 de abril de 2018**, las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones debidamente razonadas sobre cada caso a los consejos técnicos.
- 1.2.5. **Del 2 al 20 de abril de 2018**, los consejos técnicos analizarán las recomendaciones enviadas por las comisiones revisoras y emitirán su

resolución definitiva e inapelable sobre cada caso; los resultados deberán ser capturados y debidamente fundamentados en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y deberán ser notificados en forma inmediata y por escrito al interesado.

- 1.2.6. **Del 23 al 27 de abril de 2018**, los recursos de revisión deberán quedar resueltos y entregados en la DGAPA. Paralelamente, el responsable del PRIDE en la entidad académica deberá notificar al académico el resultado de su evaluación.
- 1.2.7. **A más tardar el lunes 7 de mayo de 2018**, los consejos técnicos deberán entregar a los consejos académicos correspondientes, los documentos de los académicos que, como resultado del recurso de revisión, sean propuestos al nivel "D".

## 1.3. Para los académicos propuestos en el nivel "D" y los que sean directores:

- 1.3.1. **Del 16 al 27 de abril de 2018**, la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos designará a dos de sus miembros para que formen parte de la Comisión Revisora junto con la Comisión Especial del respectivo Consejo Académico.
- 1.3.2. **Del 30 de abril al 4 de mayo de 2018**, las comisiones especiales y los dos miembros designados por la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos integrarán las diferentes comisiones revisoras.
- 1.3.3. **A más tardar a las 18:00 horas del lunes 14 de mayo de 2018**, los académicos que hayan sido propuestos al nivel "D", y los directores que hayan presentado solicitud y que así lo consideren pertinente, podrán presentar sus recursos de revisión ante el Consejo Académico respectivo.
- 1.3.4. Las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos académicos, a más tardar el **8 de junio de 2018**.
- 1.3.5. Los consejos académicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso a más tardar el **22 de junio de 2018**. Los resultados deberán ser capturados en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y notificados en forma inmediata y por escrito al interesado.
- 1.3.6. Los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA a más tardar el **viernes 27 de julio de 2018**.

## 2. El segundo periodo se someterá al siguiente calendario.

### 2.1. Etapa inicial de evaluación:

- 2.1.1. **Del 20 de marzo y hasta las 18:00 horas del viernes 13 de abril de 2018**, los académicos de 60 a 69 años de edad que así lo deseen podrán solicitar la exención de evaluación en el programa y conservarán el nivel de estímulo evaluado como un monto fijo y no como porcentaje del salario

tabular, de acuerdo a la categoría y el nivel que tengan al momento de solicitar la exención, durante todo el tiempo que permanezcan en activo como personal académico de tiempo completo. Lo anterior, siempre y cuando cumplan con lo establecido en la base II, numerales 7 y 8 de la presente Convocatoria, en lo referente a contar con los programas e informes de labores anuales aprobados por el consejo técnico correspondiente a su entidad de adscripción. A más tardar a **las 18:00 horas del viernes 20 de abril**, la secretaría general o académica deberá entregar a la DGAPA la documentación de los académicos que solicitaron la exención de evaluación.

- 2.1.2. **Del 20 de marzo y hasta las 18:00 horas del viernes 20 de abril de 2018**, los académicos que cumplan con los requisitos podrán registrar su solicitud en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y entregar los documentos probatorios completos en la secretaría general o académica de su entidad de adscripción, a más tardar a **las 18:00 horas del lunes 23 de abril de 2018**. Para los académicos que, siendo directores, concluyan su vigencia dentro del PRIDE y que deseen ser evaluados en la presente Convocatoria, deberán registrarse y entregar la documentación probatoria ante el Consejo Académico correspondiente.
- 2.1.3. **Del 24 de abril al 4 de mayo de 2018**, las secretarías generales o académicas, revisarán la documentación probatoria del académico (incluyendo los programas e informes de labores anuales aprobados) con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos, y posteriormente los turnará a las comisiones para su evaluación. De no cumplir con todos los requisitos establecidos en la base III, numerales 1 y 2 de esta Convocatoria, se notificarán por escrito los motivos del incumplimiento al académico, haciéndolo del conocimiento de la DGAPA, y se le separará del PRIDE al término de la vigencia de su estímulo previo.
- 2.1.4. **Del 7 de mayo al 8 de junio de 2018**, las comisiones evaluadoras llevarán a cabo el ejercicio de evaluación correspondiente, cuyo resultado deberá ser capturado y debidamente fundamentado en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>
- 2.1.5. **Del 21 de mayo al 22 de junio de 2018**, los consejos técnicos llevarán a cabo la ratificación o rectificación de los dictámenes emitidos por las comisiones evaluadoras, los cuales deberán ser capturados y debidamente fundamentados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación al interesado por escrito.
- 2.1.6. **Del 23 al 27 de julio de 2018 hasta las 18 horas**, los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA. Paralelamente, el responsable del PRIDE en la entidad académica deberá notificar al académico el resultado de su evaluación.
- 2.1.7. **A más tardar el viernes 27 de julio de 2018**, los consejos académicos correspondientes recibirán

la documentación de los académicos que sean propuestos para el nivel "D".

- 2.1.8. **Del 30 de julio al 31 de agosto de 2018**, las comisiones especiales deberán emitir sus dictámenes.
- 2.1.9. **Del 20 de agosto al 14 de septiembre de 2018**, los consejos académicos ratificarán o rectificarán los dictámenes emitidos por las comisiones especiales, los cuales deberán ser capturados y debidamente fundamentados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación al interesado por escrito.
- 2.1.10. **Del 17 al 21 de septiembre de 2018**, los resultados de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA. Paralelamente, el responsable del PRIDE en la entidad académica deberá notificar al académico el resultado de su evaluación.

## 2.2. Recursos de revisión para el segundo periodo:

Para los académicos evaluados en los niveles "A", "B" y "C"

- 2.2.1. **Del 4 al 15 de junio de 2018**, el Consejo Técnico de Humanidades y el Consejo Técnico de la Investigación Científica designarán a dos miembros para integrar la Comisión Revisora respectiva. Por su parte, los consejos técnicos de escuelas y facultades designarán a dos académicos para integrar la Comisión Revisora, de acuerdo con lo señalado en la base VI de la presente Convocatoria. Asimismo, las comisiones evaluadoras designarán a sus representantes para integrar las comisiones revisoras.
- 2.2.2. **Del 18 de junio al 27 de julio de 2018**, los miembros designados integrarán las comisiones revisoras.
- 2.2.3. **A más tardar a las 18:00 horas del viernes 3 de agosto de 2018**, los académicos que hayan recibido el resultado de su evaluación de parte de los consejos técnicos, y que así lo consideren pertinente, podrán presentar el recurso de revisión ante estos órganos.
- 2.2.4. **Del 6 al 24 de agosto de 2018**, las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos técnicos.
- 2.2.5. **Del 20 de agosto al 7 de septiembre de 2018**, los consejos técnicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso. Los resultados deberán ser capturados y debidamente fundamentados en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y deberán ser notificados en forma inmediata y por escrito a los interesados.
- 2.2.6. **Del 10 al 14 de septiembre de 2018**, los recursos de revisión deberán quedar resueltos y entregados en la DGAPA. Paralelamente, el responsable del PRIDE en la entidad académica, deberá notificar al académico el resultado de su evaluación.
- 2.2.7. **A más tardar el 21 de septiembre de 2018**, los

consejos técnicos deberán de entregar a los consejos académicos correspondientes los documentos de los académicos que, como resultado del recurso de revisión, sean propuestos al nivel “D”.

### 2.3. Para los académicos propuestos en el nivel “D” y los que sean directores:

- 2.3.1 **Del 3 al 14 de septiembre de 2018**, la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos designará a dos de sus miembros para que formen parte de la Comisión Revisora junto con la Comisión Especial del respectivo Consejo Académico.
- 2.3.2. **Del 17 al 28 de septiembre de 2018**, las comisiones especiales y los dos miembros designados por la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos integrarán las diferentes comisiones revisoras.
- 2.3.3. **A más tardar a las 18:00 horas del viernes 5 de octubre de 2018**, los académicos que hayan sido propuestos al nivel “D” y los directores que hayan presentado solicitud, y que así lo consideren pertinente, podrán presentar sus recursos de revisión ante el Consejo Académico respectivo.
- 2.3.4. Las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos académicos a más tardar el **26 de octubre de 2018**.
- 2.3.5. Los consejos académicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso a más tardar el **9 de noviembre de 2018**; los resultados deberán ser capturados en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y notificados en forma inmediata y por escrito al interesado.
- 2.3.6. Los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA, a más tardar el **viernes 16 de noviembre de 2018**.

### 3. Periodo de vigencia del estímulo.

- 3.1 Para los académicos que presenten su solicitud de conformidad con el calendario del primer periodo, la vigencia del estímulo será por cinco años, **a partir del 1 de enero de 2018**.
- 3.2 Para los académicos que presenten su solicitud de conformidad con el calendario del segundo periodo, la vigencia del estímulo será por cinco años, **a partir del 1 de julio de 2018**.

### VIII. Disposiciones complementarias.

1. Los académicos de tiempo completo asociados y titulares de nuevo ingreso a la UNAM, o aquellos con una antigüedad no mayor a cinco años en el nombramiento de tiempo completo, que no hayan pertenecido al PRIDE, recibirán un estímulo por equivalencia al PRIDE “B” de 65% sobre el salario tabular, hasta que cumplan cinco años de antigüedad en el nombramiento de tiempo completo.

El otorgamiento de este estímulo por equivalencia no será considerado como antecedente para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, ni generará derecho alguno respecto del mismo. Al término de este periodo, podrán solicitar su ingreso al PRIDE mediante la evaluación correspondiente.

El académico que desee gozar del estímulo por equivalencia deberá solicitar al consejo técnico correspondiente su ingreso a través de la secretaría general o académica de su entidad de adscripción, en el formato preestablecido para tal fin en la página electrónica de la DGAPA, al momento de someter su expediente para que se considere su contratación. El estímulo será otorgado a partir de la fecha de aprobación del consejo técnico correspondiente. Para mantener dicho estímulo, el académico deberá contar con los dictámenes aprobatorios sobre sus programas e informes de labores anuales emitidos por el consejo técnico de su entidad de adscripción.

No son elegibles al estímulo por equivalencia aquellos académicos que, a pesar de tener menos de cinco años de antigüedad en la plaza de tiempo completo, hayan sido evaluados en el PRIDE y no hayan obtenido ningún nivel de estímulos, o hayan obtenido la denominada evaluación “cero”.

Serán causas de baja del estímulo por equivalencia:

- a) La terminación de la relación laboral de tiempo completo con el académico;
- b) El contar con los cinco años de antigüedad en la plaza de carrera de tiempo completo; o
- c) El contar con un dictamen no aprobatorio sobre su programa o informe anual de labores por parte del consejo técnico correspondiente. En este caso, los académicos deberán esperar un año, contado a partir de su fecha de la separación del programa, antes de presentar nuevamente su solicitud de ingreso al estímulo por equivalencia.

2. Esta Convocatoria abroga, en todas y cada una de sus partes, el contenido de la Convocatoria del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) publicada en *Gaceta UNAM*, el 27 de octubre de 2016.
3. La presentación de la solicitud por parte del académico implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de esta Convocatoria.
4. Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria será resuelta por la persona titular de la Oficina del Abogado General.
5. Esta Convocatoria estará vigente hasta que se emita una nueva.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 26 de octubre de 2017**

**El Secretario General**

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**

## LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD NÚMERO DGPU/LPV/003/2017

### CONVOCATORIA

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU) y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracciones III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; los artículos 1°, 5° fracciones I, III, IV, IX, X, XI, 7 fracción VIII, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; **y el Procedimiento de Venta de Vehículos Depositados en el Almacén de Bajas establecido en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General del Patrimonio Universitario vigentes;** convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública Vehicular por Unidad DGPU/LPV/003/2017 para enajenar 51 vehículos en desuso propiedad de la UNAM, depositados en el Almacén de Bajas de la DGPU.

EVENTO	FECHA	LUGAR
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN	DEL 23 AL 31 DE OCTUBRE DE 2017 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS AVENIDA DEL IMAN S/N, PUERTA No. 3, CIUDAD UNIVERSITARIA, DELEGACIÓN COYOACÁN, CD. MX., C.P. 04510
VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS		
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN	DEL 23 AL 31 DE OCTUBRE DE 2017 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	03 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	07 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 9:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR	08 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PAGO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	EL 09, 10 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2017	
PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 14 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2017	ALMACÉN DE BAJAS



## LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD NÚMERO DGPU/LPV/003/2017

MODELO	REF.	PLACAS	MARCA	SUBMARCA	DOCUMENTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	PRECIO BASE
1991	01	931-PDH	NISSAN	ICHI-VAN	FACTURA	MALO	\$ 3,600.00
1992	02	541-PDH	FORD	F-150	FACTURA	MALO	\$ 7,500.00
1994	03	446-PTV	NISSAN	TSURU TIPICO	FACTURA	MALO	\$ 8,000.00
1997	04	392-NWK	DODGE	RAM WAGON 1500 109	FACTURA	MALO	\$ 10,200.00
1998	05	768-NZS	NISSAN	TSURU GSII	FACTURA	MALO	\$ 5,700.00
1998	06	969-PEM	CHEVROLET	PICK UP C-20 CUSTOM	FACTURA	MALO	\$ 8,000.00
1998	07	160-NZX	NISSAN	TSURU GSI	FACTURA	MALO	\$ 5,600.00
1998	08	146-PBF	VOLKSWAGEN	SEDAN	FACTURA	MALO	\$ 5,700.00
1999	09	411-RLR	DODGE	STRATUS SE	FACTURA	MALO	\$ 6,000.00
2000	10	441-NWK	DODGE	RAM WAGON 1500 109	FACTURA	MALO	\$ 14,000.00
2000	11	108-PDU	DODGE	RAM WAGON 1500 109	FACTURA	MALO	\$ 14,000.00
2001	12	PYL-8273	CHRYSLER	STRATUS SE	FACTURA	MALO	\$ 7,000.00
2001	13	427-NZS	CHEVROLET	EXPRESS VAN	FACTURA	MALO	\$ 22,000.00
2001	14	431-LZT	NISSAN	SENTRA XE	FACTURA	MALO	\$ 9,000.00
2001	15	705-PAX	CHEVROLET	EXPRESS VAN	FACTURA	MALO	\$ 21,000.00
2001	16	543-NZJ	CHEVROLET	SUBURBAN	FACTURA	MALO	\$ 17,000.00
2001	17	948-PDT	CHEVROLET	CAVALIER	FACTURA	MALO	\$ 8,400.00
2002	18	665-RBX	DODGE	NEON SE MTX	FACTURA	MALO	\$ 5,000.00
2002	19	713-LZA	NISSAN	TSURU GSII	FACTURA	MALO	\$ 9,300.00
2003	20	504-SPB	FORD	RANGER	FACTURA	MALO	\$ 16,000.00
2003	21	190-STJ	NISSAN	PICK UP DOBLE CABINA	FACTURA	MALO	\$ 17,000.00
2003	22	547-TAF	DODGE	RAM WAGON 1500	FACTURA	MALO	\$ 12,200.00
2004	23	243-SZX	NISSAN	SENTRA XE	FACTURA	MALO	\$ 15,600.00
2004	24	312-SGE	NISSAN	PLATINA Q	FACTURA	MALO	\$ 12,000.00
2004	25	187-TEL	NISSAN	SENTRA	FACTURA	MALO	\$ 14,000.00
2004	26	431-WAE	VOLKSWAGEN	EUROVAN COMBI	FACTURA	MALO	\$ 32,000.00
2005	27	176-RVN	RENAULT	MEGANE	FACTURA	MALO	\$ 13,600.00
2005	28	UKC-5777	FORD	E-350 EXT WAGON	FACTURA	MALO	\$ 24,600.00
2005	29	533-TJS	CHEVROLET	CHEVY	FACTURA	MALO	\$ 11,000.00
2006	30	330-UMH	CHEVROLET	OPTRA	FACTURA	MALO	\$ 17,200.00
2006	31	993-UDH	NISSAN	TSURU GSI	FACTURA	MALO	\$ 6,000.00
2007	32	377-VDL	NISSAN	TSURU GSII	FACTURA	MALO	\$ 10,000.00
2008	33	970-VRV	VOLKSWAGEN	POINTER	FACTURA	MALO	\$ 25,500.00
2008	34	549-WAE	NISSAN	SENTRA EMOTION CVT	FACTURA	MALO	\$ 30,600.00
2009	35	148-WCW	NISSAN	SENTRA EMOTION CVT	FACTURA	MALO	\$ 40,500.00
2009	36	457-WND	NISSAN	TSURU GSI	FACTURA	MALO	\$ 32,600.00
2009	37	111-WJB	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 9,415.00
2009	38	171-WKC	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 9,500.00
2009	39	181-WLS	PONTIAC	MATIZ G2	SIN/FACTURA	MALO	\$ 9,700.00
2009	40	323-WKC	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 9,600.00

2009	41	405-WKC	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 9,100.00
2009	42	416-WLS	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 9,850.00
2009	43	506-WKC	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 9,700.00
2009	44	589-WKC	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 10,900.00
2009	45	185-ZRY	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 11,100.00
2009	46	281-WLS	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 10,900.00
2009	47	725-WLS	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 8,700.00
2009	48	553-WRB	NISSAN	SENTRA CUSTOM CVT	FACTURA	MALO	\$ 35,000.00
2010	49	983-XDS	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 9,600.00
2010	50	910-WYG	NISSAN	SENTRA CUSTOM CVT	FACTURA	MALO	\$ 51,000.00
2010	51	D-5224	SIN MARCA	REMOLQUE	FACTURA	MALO	\$ 5,000.00

**MTRO. PABLO TAMAYO CASTROPAREDES  
DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO  
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/003/2017  
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN**

Las Bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, ubicado en Avenida del IMAN S/N, Puerta No. 3, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C. P. 04510 o en la dirección electrónica [www.patrimonio.unam.mx](http://www.patrimonio.unam.mx) y, podrán ser adquiridas **del 23 al 31 de Octubre de 2017 en un horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.**, en el Almacén de Bajas, previo depósito bancario a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la cantidad de \$ 155.00 (Ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M. N.), realizado mediante Ficha de Depósito UNAM, misma que los interesados deberán solicitar al Jefe del Almacén de Bajas, en las fechas y horarios citados.

**Se requiere original de la ficha de depósito bancaria y fotocopia de la siguiente documentación, según sea el caso:**

**REQUISITOS PERSONA MORAL**

- Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder Notarial del representante legal e identificación con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Constancia de Situación Fiscal (Actualizada).
- Comprobante de domicilio fiscal.
- 

**REQUISITOS PERSONA FÍSICA**

- Identificación con validez oficial (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Constancia de Situación Fiscal (Actualizada).
- Comprobante de domicilio (no mayor a 2 meses).
- En su caso, Carta Poder e identificaciones con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional) del apoderado, el otorgante y dos testigos.

## Juegos Universitarios

# Ciencias y Prepa 6, campeonas en tiro con arco

Foto: César Rodríguez.



La Facultad ganó el cetro en la categoría superior y los bachilleres en media superior

ARMANDO ISLAS

Las representaciones de Ciencias y la Preparatoria 6 se coronaron en los Juegos Universitarios 2017 de Tiro con Arco, en las categorías superior y media superior, respectivamente, competencia desarrollada en el campo de Ciudad Universitaria.

En la categoría superior, liderados por la alumna Ana Daniela del Río, Ciencias cosechó seis medallas: tres de oro, una plata y un par de bronce.

La primera fue la argenta de Ana Daniela en la ronda clasificatoria de arco recurvo, después se colgó los áureos en la ronda olímpica individual (ROI) así

como por equipos mixtos, en el que hizo pareja con Marco Ayala, quien también ganó una bronceína, junto a Zabdiel Díaz, en recurvo por equipos. Ricardo Amaya consiguió oro en la ronda clasificatoria de arco compuesto, mientras que en la ROI fue tercero.

Con dos oros, una plata y un bronce, Química se quedó en segundo. Ingeniería fue tercera del medallero con una dorada, tres argentas y un par de bronceínas.

“Nuestro fuerte ahora son las damas. Daniela del Río mostró gran experiencia en el certamen y Lucía Contreras, de Química, se consolida como una gran arquera. Ambas fueron líderes con sus equipos, lo cual nos ilusiona rumbo a las eliminatorias para la Universiada Nacional”, señaló Miguel Ángel García, presidente de la Asociación de Tiro con Arco.

### Gran participación

En la categoría media superior, Prepa 6 logró el primer lugar gracias a la actuación de María Fernanda Cahuantzi y Fátima López, oro y bronce, respectivamente, en recurvo femenino; mientras que Oswaldo Hernández ganó otro oro en compuesto varonil.

En segundo sitio quedó el Sistema Incorporado, que compitió en bloque, al obtener un oro y tres argentos.

La representación del CCH Sur fue tercer lugar al obtener un oro y una plata.

“Creo que fue un buen torneo. Se trata de que practiquen para futuros encuentros nacionales”, dijo Miguel Ángel García.

Al certamen acudieron deportistas de 17 diferentes entidades académicas, así como del Sistema Incorporado, quienes compitieron en 10 pruebas. *g*

## PUMAS CU-BURROS BLANCOS, FIESTA DEPORTIVA

La rivalidad entre equipos de la UNAM y el IPN es sólo deportiva, fue el mensaje que los conjuntos de Pumas CU y Burros Blancos dieron durante la conferencia de prensa realizada este martes en el Estadio Olímpico Universitario, donde se presentó el partido que se efectuará este sábado 28 de octubre, a las 10 horas.

El encuentro corresponde a la semana 9 de la temporada 2017 de Liga Mayor de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA). Un triunfo para Pumas, en combinación con otros resultados, podría asegurarle la localía en postemporada.



Abraham Herrera

Yoset Hernández

Foto: Jacob Villavicencio.



Fotos: cortesía FES Cuautitlán.

Campeonato mundial

# Alumna de Cuautitlán, segundo lugar en karate

Cada dos años se celebra en Japón el Campeonato Mundial de Karate Do, país al que acudió la alumna Daniela Patricia Gómez López, de séptimo semestre de la carrera de Ingeniería en Alimentos de la FES Cuautitlán, como parte de un selectivo integrado por 13 deportistas que representaron a México.

Compitiendo en la categoría kumite, enfrentó a atletas de Venezuela, Pakistán, Irlanda, así como de la misma nación anfitriona. Luego del clasificatorio y de las etapas previas, el combate final lo libró con la representante de Rusia, quien por diferencia de un punto obtuvo la victoria. Sin embargo, Daniela regresó a casa con la medalla de plata y una grata experiencia.

La estudiante universitaria inició con la práctica de esta disciplina desde que tenía tres años. Ha sido integrante del equipo nacional desde los 17. En este viaje fue la primera vez que representó a la UNAM, como única seleccionada de esta casa de estudios, y al país en el extranjero.

La karateca tiene entre sus planes participar en el próximo campeonato a celebrarse en Venezuela en 2019 y lograr una mejor posición en la tabla; para lograrlo cuenta con el apoyo de sus padres, del entrenador Vidal Briones y por supuesto de la FES Cuautitlán. *g*



FES CUAUTILÁN



**María Fernanda Gómez Escobar**, estudiante de la Prepa 2. Atardecer recreativo.



**Laura Verónica Orozco Rodríguez**, funcionaria de la Facultad de Filosofía y Letras, Serenata del medio día, OFUNAM en Arquitectura.



**Susan Jude Pérez Espinosa**, estudiante de la Prepa 2. Luces y sombras.

## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**Mtro. Javier de la Fuente Hernández**  
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Henrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 40 000 ejemplares.

**Número 4,915**

“ Tú, el honor de la lengua castellana ”  
*Lope de Vega*



8  
de noviembre  
de 2017  
12:00  
horas

# Conferencia

**FRAY LUIS DE LEÓN Y  
EL CANTAR DE CANTARES**

En la encrucijada de la modernidad

**Dr. Víctor García de la Concha**

Lugar: Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras  
[www.humanidades.unam.mx](http://www.humanidades.unam.mx)



Unam  
La Universidad  
de la Nación